



REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
ALCALDÍA



DECRETO EXENTO N°: 01902/2025

MAT. PLAN DE CONTINGENCIA INVIERNO 2025-2026

HUALAÑE, 28/07/2025

VISTO:

1. Ley 21.364, del Ministerio del Interior, Establece el Servicio y Sistema Nacional de Prevención, y Respuesta ante Desastre. SENAPRED - SINAPRED.
2. Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, Marco de Sendai (2015-2030) (PNRRD) 2020-2030.
3. Ley 18.695: Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- Decreto Supremo N° 234 (2023): Aprueba el reglamento que regula el funcionamiento de los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres, Sustenta la elaboración y aprobación de instrumentos como el Plan Comunal de Invierno.
- 5.- Ley N° 21.455 (2022), Ley Marco de Cambio Climático: Obliga a incorporar la adaptación al cambio climático en la planificación comunal, respaldando la elaboración de planes como el Plan de Invierno frente a riesgos hidrometeorológicos extremos.

CONSIDERANDO:

- 1.- Las Instrucciones de la Alcaldía, Dirección de Seguridad Pública y SENAPRED.
- 2.- Plan de Acción Municipal ante emergencias y riesgo de desastres comunales.
- 3.- Plan Comunal de Emergencias de la comuna de Hualañe.
- 4.- Plan Comunal de Reducción de Riesgos de Desastres 2024-2025.
- 5.- Instructivo de Operación y Funcionamiento del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

DECRETO

APRUEBESE:

Plan de Contingencia Invierno Municipalidad de Hualañe 2025-2026, Versión 1, con fecha 27 de mayo de 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



CAROLINA ALEJANDRA MUÑOZ NUÑEZ

Alcaldesa
Ilustre Municipalidad De Hualañe



JORGE ANDRES DIAZ ROJAS

Secretario(A) Municipal
Secretaría Municipal



Ilustre Municipalidad de Hualañé

ANEXO PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN PLAN DE INVIERNO 2025-2026

Fecha: 27-05-2025



1 de 47

PLAN DE CONTINGENCIA INVIERNO 2025-2026



Ilustre Municipalidad de Hualañé

	Ilustre Municipalidad de Hualañé		2 de 47
	ANEXO PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN PLAN DE INVIERNO 2025-2026		
	Fecha: 27-05-2025		

Índice

Contenido

1. Introducción	3
1.1. Misión:.....	3
1.2. Objetivos	3
II. Marco Legal	4
III. Antecedentes	4
Variables de riesgo hidrometeorológico:.....	5
IV METODOLOGÍA ACCEDER PLAN DE INVIERNO.....	8
1.- ALARMA/ALERTA.....	8
2.- COMUNICACIÓN:	15
ORGANIGRAMA NIVEL INTERNO MUNICIPALIDAD	16
CONVOCATORIA E INFORMACIÓN:.....	17
3.- COORDINACIÓN	18
3.1. Cobertura y Amplitud.....	19
3.2. Articulación con Otros Planes	19
3.3. Difusión Plan Invierno Seguro Comuna de Hualañé.	19
3.4.- Alertamiento	20
3.5.- ESTRATEGIA DE MONITOREO	22
3.5.1 Medidas de Mitigación Propuestas.....	22
3.5.1.1.- Limpieza y Mantención Estado del Cauce de esteros, río, canales, sumideros.....	22
3.5.2. PUNTOS CRITICOS	24
3.6.- Formato Reporte.....	32
3.7.- Ficha de Turnos	34
4.- Planilla para consignar Recursos y Capacidades:.....	37
4.1.- Herramientas para diagnóstico y análisis de información EDAN:.....	39
5.1.- Informe ALFA.....	39
5.2.- Ficha Básica de Emergencia (FIBE)	40
5.3.- Ficha Básica de Emergencia (FIBEH)	40
5.4.- Niveles de Emergencia: Ley 21.364.....	41
6.- Medidas Implementadas en APS durante la Campaña de Invierno Postas Comuna de Hualañé.	42
7.- Ficha de Enlace.....	43

	Ilustre Municipalidad de Hualañé		3 de 47
	ANEXO PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN PLAN DE INVIERNO 2025-2026		
	Fecha: 27-05-2025		

1. Introducción

El Plan de Invierno, se enmarca en la Ley N° 21.364, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, SINAPRED, y de la Política Nacional PRRD y el Marco de Sendai (2015-2030), que a nivel comunal buscan garantizar una adecuada gestión del riesgo de desastres y avanzar de manera sostenible en la reducción de las vulnerabilidades territoriales, el fortalecimiento de las comunidades y la construcción de una comuna más segura y sostenible.

Asimismo, reducir la pérdida de vidas, y bienes derivada de los desastres que se pudieran producir por los fenómenos naturales y antrópicos del invierno.

1.1. Misión:

La misión del presente Plan busca asesorar, guiar, coordinar, evaluar, y controlar la respuesta eficiente y eficaz de la municipalidad para atender a la comunidad afectada por una emergencia menor, mayor o desastre, en coordinación con el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

- 1.-Disponer de un Plan multisectorial en materias de prevención y respuestas a emergencias, de **Actualización Permanente**.
- 2.- Promover la Gestión del Riesgo de Desastres.

1.2.2. Objetivos Específicos

1. Atender a la comunidad que sea afectada por los eventos climáticos, solucionando sus necesidades básicas, mientras se normaliza la situación de emergencia.
2. Delimitar y definir los roles y funciones de las diferentes Direcciones municipales y/o servicios básicos a través de un organigrama operativo.
3. Normalizar los sistemas de coordinación, y comunicación para la adecuada atención de emergencias en la comuna.
4. Sensibilizar a la población con medidas de prevención, y preparación para el período otoño-invierno 2025.

	Ilustre Municipalidad de Hualañé		4 de 47
	ANEXO PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN PLAN DE INVIERNO 2025-2026		
	Fecha: 27-05-2025		

II. Marco Legal

1. Ley 21.364, del Ministerio del Interior, Establece el Servicio y Sistema Nacional de Prevención, y Respuesta ante Desastre. SENAPRED - SINAPRED.

2. Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, Marco de Sendai (2015-2030) (PNRRD) 2020–2030.

3. Ley 18.695: Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.- Decreto Supremo N° 234 (2023): Aprueba el reglamento que regula el funcionamiento de los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres, Sustenta la elaboración y aprobación de instrumentos como el Plan Comunal de Invierno.

5.- Ley N° 21.455 (2022), Ley Marco de Cambio Climático: Obliga a incorporar la adaptación al cambio climático en la planificación comunal, respaldando la elaboración de planes como el Plan de Invierno frente a riesgos hidrometeorológicos extremos.

III. Antecedentes

El Plan Comunal de Invierno 2025 se enmarca en el **Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres 2024–2025 Comuna de Hualañé**, específicamente como una **acción concreta** de la Ficha de Acción Estratégica N°6, cuyo eje prioritario es:

“Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz. Planificar e invertir en la RRD para la resiliencia.”

Esta ficha establece como objetivo específico la elaboración y ejecución de un Plan de Invierno con enfoque preventivo, destinado a enfrentar adecuadamente los eventos hidrometeorológicos recurrentes, como lluvias intensas, anegamientos, desbordes, heladas y remociones en masa.

En ese sentido, el Plan de Invierno:

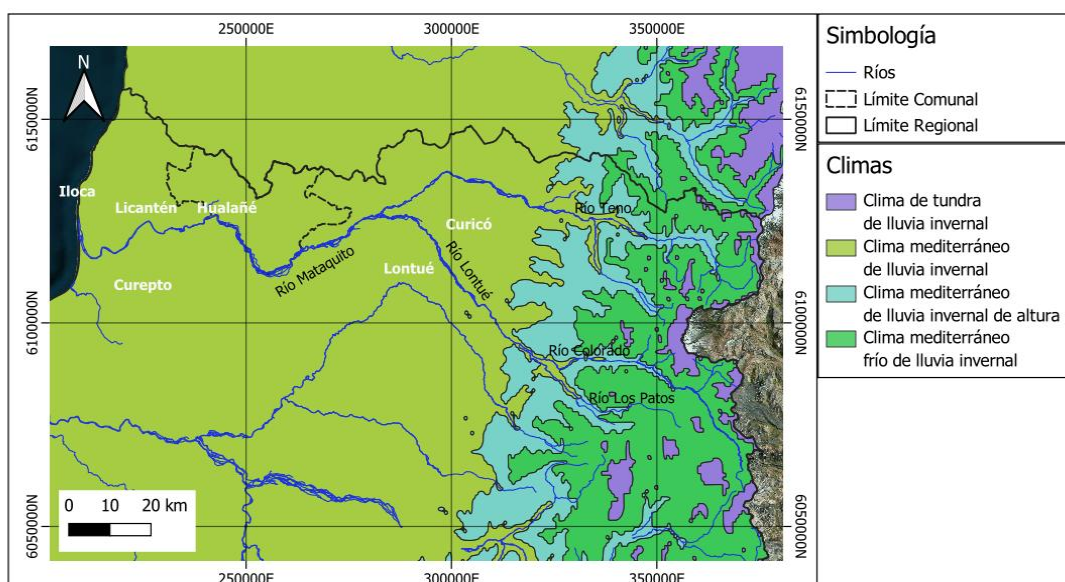
- Articula medidas preventivas y operativas para anticipar y mitigar los impactos de las amenazas propias del periodo invernal.
- Fortalece las capacidades de respuesta comunal, optimizando recursos humanos y técnicos.
- Coordina a los actores clave, como unidades municipales, servicios públicos, Carabineros, Bomberos y comunidad organizada.
- Y se alinea con los principios de la Política Nacional para la RRD y del SINAPRED, reforzando la planificación y acción territorial.

Por lo tanto, este plan no es una acción aislada, sino que forma parte del cumplimiento progresivo del PRRD local, contribuyendo directamente a aumentar la resiliencia de la comuna de Hualañé frente a los eventos adversos del invierno.

Variables de riesgo hidrometeorológico:

La comuna de Hualañe presenta un clima mediterráneo de lluvia invernal implica una serie de variables de riesgo hidrometeorológico que deben ser consideradas en el marco de la gestión del riesgo de desastres, especialmente ante el actual fenómeno de “El Niño” actualmente en fase de debilitamiento (transición hacia condiciones neutras DMC.) y por los efectos persistentes del cambio climático global. Estas variables inciden directamente en la planificación y respuesta ante eventos adversos, aumentando la vulnerabilidad de ciertas zonas y comunidades locales.

- Precipitaciones intensas y concentradas.
- Remociones en masa y deslizamientos de tierra.
- Incremento del caudal de Río Mataquito y esteros.
- Ráfagas de Viento.
- Heladas meteorológicas tempranas y tardías.
- Tormentas eléctricas.



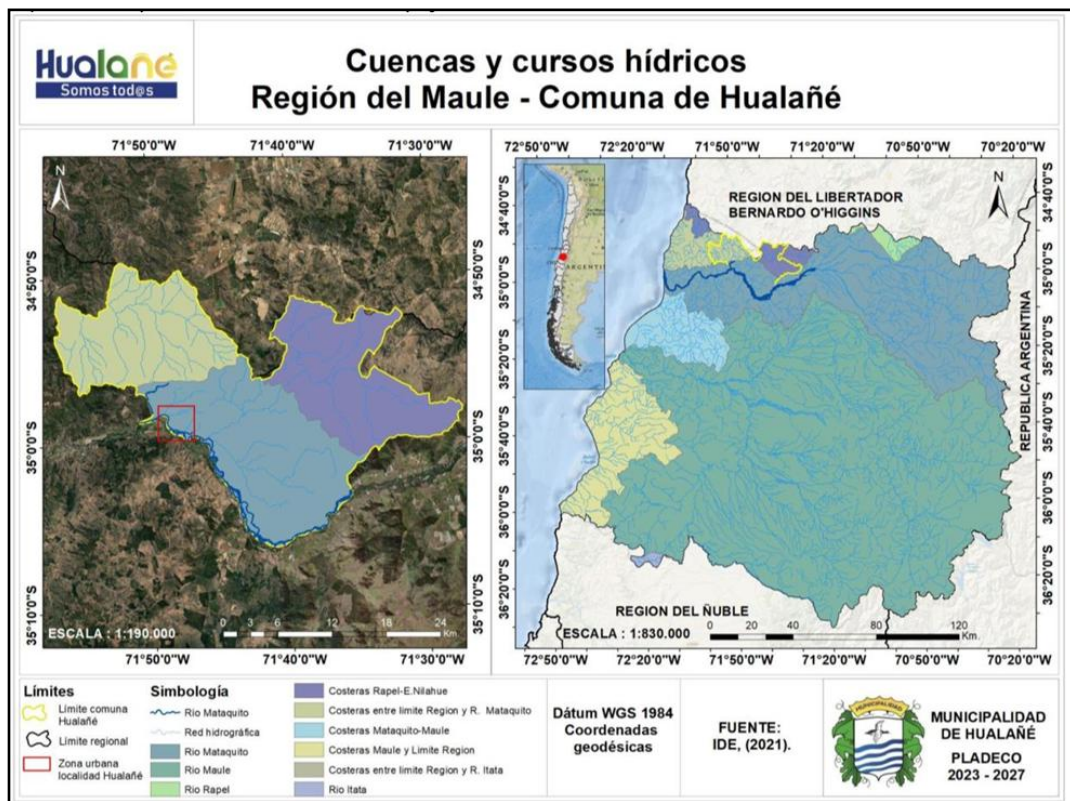
Fuente: CEPALSTAT Bases de datos y publicaciones estadísticas. (s. f.), 2024.

Características Geomorfológicas, Hidrográficas:

La comuna de Hualañe presenta una geomorfología predominantemente al riesgo asociada a la Cordillera de la Costa, caracterizada por relieves colinados, laderas abruptas y cuencas estrechas, con presencia de suelos de baja cohesión que favorecen procesos de remoción en masa durante eventos de lluvia intensa. En su zona baja se desarrollan llanos de sedimentación fluvial, especialmente hacia el valle del río Mataquito, donde se localizan sectores agrícolas y urbanos.

Desde el punto de vista hidrográfico, Hualañe forma parte de la cuenca del río Mataquito, uno de los principales cursos de agua de la Región del Maule, cuya red de drenaje está conformada por diversos esteros y quebradas afluentes, tales como el estero Núñez, estero Los Calquines, estero El Molino, estero Eloísa, entre otros. Estas subcuencas son de tipo torrencial, con escasa capacidad de regulación natural, lo que aumenta la vulnerabilidad frente a crecidas súbitas y desbordes.

El escurrimiento superficial en la comuna presenta un patrón dendrítico, con cursos de agua que descienden desde la cordillera hacia el valle, arrastrando sedimentos en condiciones de alta pendiente. Las características geomorfológicas y de sus cuencas hidrográficas hacen que Hualañe sea especialmente sensible a fenómenos como inundaciones, aluviones y erosión de suelos, riesgos que se agravan ante eventos climáticos extremos como El Niño y los efectos del cambio climático.



Fuente: Mapocho Consultores en base a IDE Chile, 2021.

Posibles situaciones de emergencias derivadas del riesgo hidrometeorológico:

- **Inundaciones de calles, caminos, viviendas, infraestructura críticas públicas.**
- Cortes de luz o de agua (Blackout).
- Incendios estructurales (Calefacción).
- Semáforos apagados.
- Caída de árboles.
- Sumideros tapados.
- Propiedades en mal estado (Interrupción de cauce natural), derrumbes parciales o totales.
- Elementos sueltos por caer, letreros, planchas, entre otras.
- Alcantarillados tapados.
- Personas damnificadas (ej. anegamientos).
- Caída de cables en la vía pública.
- Accidentes de tránsito, derrame de sustancias peligrosas.
- Voladura de techumbres.

Algunas situaciones vividas en la comuna de Hualañe en el marco de plan de invierno:

- Personas damnificadas, habilitación de albergues, entrega de ayuda (año 2010 terremoto, año 2017 incendios forestales, año 2023 rio atmosférico mayor).



- Inundaciones, anegamientos de calles, puentes, badenes, viviendas.



	Ilustre Municipalidad de Hualañé		8 de 47
	ANEXO PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN PLAN DE INVIERNO 2025-2026		
	Fecha: 27-05-2025		

- Caída de Árboles, caída de postes servicios eléctricos, comunicación, caída estructuras peligrosas.



- Entrega de agua potable en zonas de difícil acceso.

IV METODOLOGÍA **ACCEDER** PLAN DE INVIERNO.

Para el desarrollo de este plan se utilizará la siguiente metodología:

- 1.- **ALARMA**
- 2.- **COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**
- 3.- **COORDINACIÓN**
- 4.- **EVALUACION PRELIMINAR**
- 5.- **DECISIONES**
- 6.- **EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA**
- 7.- **READECUACION DEL PLAN**

Esta metodología es un instrumento de gestión, específicamente para la Planificación y el manejo de Emergencias. Su acrónimo establece una metodología simple y de fácil manejo, pero debe ser adecuada a cada realidad geográfica y situacional, desde el nivel local o comunal donde se suceden las emergencias y se inician las catástrofes, considerando los principios de apoyo mutuo y escalabilidad del SINAPRED.

1.- **ALARMA/ALERTA**

Señala que, ocurrido un evento disruptivo, mientras no se reciba el aviso correspondiente del organismo calificado para aquello, no existe ninguna posibilidad de dar respuesta oportuna. Por lo tanto, los sistemas de atención y aviso de la ocurrencia de emergencias deben ser muy conocidos por la comunidad para que ésta las comunique oportunamente al organismo responsable.



MARCO CONCEPTUAL

Tipos de alertas:

1.- Alerta Temprana Preventiva ATP.

(También conocida como Alerta Verde).



- **Condición:**
 - ✓ Existe una amenaza potencial, sin afectación inmediata.
- **Objetivo:**
 - ✓ Monitorear, fortalecer la coordinación y revisar los planes y recursos disponibles.
- **Acciones:**
 - ✓ Evaluación de la amenaza.
 - ✓ Activación preventiva del COGRID comunal, provincial o regional.
 - ✓ Revisión de medios de respuesta.
 - ✓ Comunicación inicial a la población.
 - ✓ Preparar el sistema para una respuesta activa si el evento ocurre.
 - ✓ Plan preventivo con acciones de mitigación en puntos críticos comunales.

2.- Alerta Amarilla.



- **Condición:**
 - ✓ La amenaza se ha intensificado en extensión y severidad, aumentando el nivel de riesgo, permitiendo suponer que no podrá ser controlado con los recursos locales habituales, debiendo alistarse los recursos necesarios para intervenir, de acuerdo con la evolución del evento.
- **Objetivo:**
 - ✓ Preparar el sistema para una respuesta activa si el evento ocurre.
- **Acciones:**
 - ✓ **Activación parcial** de recursos y personal de operaciones en emergencia.
 - ✓ **Coordinación interinstitucional** parcial.
 - ✓ Recomendaciones específicas a la población.
 - ✓ Monitoreo constante con informes técnicos más frecuentes.

3.- Alerta Roja.



- **Condición:**
 - ✓ Se establecerá cuando el evento crece en extensión y severidad, por tanto, amenaza la vida, salud, bienes y ambiente, requiriendo de una movilización total de los recursos necesarios, y disponibles, para la atención, y control del evento destructivo.
- **Objetivo:**
 - ✓ Ejecutar la **respuesta inmediata** ante la emergencia.
- **Acciones:**
 - ✓ **Activación total** del sistema de emergencia.
 - ✓ **Coordinación interinstitucional** total.
 - ✓ Ejecución de evacuaciones o cierres preventivos.
 - ✓ Información constante y directa a la ciudadanía.
 - ✓ Intervención del COGRID comunal, provincial, regional con acciones de respuesta.

	Ilustre Municipalidad de Hualañe		10 de 47
	ANEXO PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN PLAN DE INVIERNO 2025-2026		
	Fecha: 27-05-2025		

Funcionamiento Operativo SINAPRED (Monitoreo/Alerta/Respuesta).



Fuente: presentación Senapred ante comisión emergencias, desastres y bomberos de la cámara de diputadas y diputados.

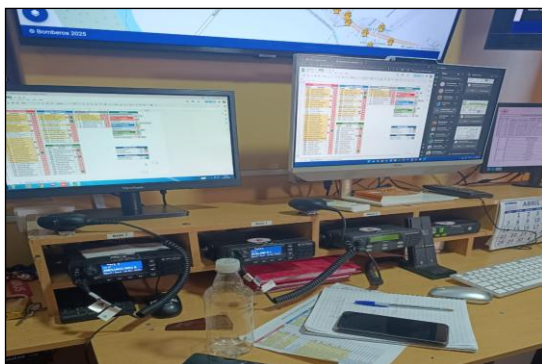
Sección de Contactos Comunitarios Plan de Invierno 2025.

La municipalidad dispone de un sistema de comunicación durante las 24 horas del día para informar las posibles emergencias, y coordinar con las direcciones municipales con funciones operativas la respuesta oportuna, según sea el caso.

La dirección de seguridad pública y unidad de gestión de riesgos de desastres, enviará los pronósticos y alertas de temprana preventiva por mal tiempo meteorológico que lleguen desde SENAPRED, a las direcciones involucradas en el plan de invierno.

La comunidad puede comunicar una emergencia a través de:

- 1.- Llamar a teléfonos de emergencias.
- 2.- avisar a un vehículo de seguridad u operaciones.



Ejemplo ATP Alerta Temprana Preventiva:

	PARA: SR. DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL. SR. GOBERNADOR REGIONAL DEL MAULE. SRS. DIRECTORES PROVINCIALES REDUCCIÓN DE RIESGO. SRS. DIRECTORES COMUNALES REDUCCIÓN DE RIESGO. SRS. INTEGRANTES COMITÉ PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE. SR. PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DE BOMBEROS.	
	DE: UNIDAD DE ALERTA TEMPRANA SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRE - REGION DEL MAULE	
ANÁLISIS INFORMATIVO PARA AUTORIDADES	Alejandro Boettiger Navarrete	Firmado digitalmente por Alejandro Boettiger Navarrete Fecha: 2025.06.10 16:03:44 -04'00'

ANÁLISIS TÉCNICO DE RIESGOS

DECLARA ALERTA TEMPRANA PREVENTIVA

[Resolución Exenta N°55]

EVENTO: EVENTO METEOROLÓGICO		N ° hojas: 4
COBERTURA: REGIÓN DEL MAULE		
FECHA DE OCURRENCIA A partir del 11 de junio de 2025	FECHA DEL INFORME 10 de junio de 2025	HORA DEL INFORME 16:05 HRS

1. RESUMEN DE LA SITUACIÓN

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), se mantienen vigentes los siguientes alertamientos técnicos para la Región del Maule:

Alerta Meteorológica AA42/2025	Por viento moderado a fuerte en zonas de litoral, cordillera costa, valle y precordillera de la Región del Maule, durante la tarde del miércoles 11 de junio hasta la madrugada del jueves 12 de junio 2025.
Aviso Meteorológico A211/2025	Por probables tormentas eléctricas entre las regiones del Maule, Ñuble y Biobío, durante la mañana del jueves 12 de junio hasta la noche del jueves 12 de junio 2025 (preferentemente durante la tarde-noche, con precipitaciones aisladas)
Aviso Meteorológico A210/2025	Por nevadas normales a moderadas en zonas de precordillera y cordillera, durante la noche del miércoles 11 de junio hasta la tarde del jueves 12 de junio 2025.
Aviso Meteorológico A205-4/2025	Por viento normal a moderado en zonas de litoral, cordillera costa, valle precordillera y cordillera, durante la madrugada del miércoles 11 de junio hasta la tarde del jueves 12 de junio 2025.
Aviso Meteorológico A204-2/2025	Por precipitaciones normales a moderadas en zonas de litoral, cordillera costa, valle y precordillera, durante la madrugada del jueves 12 de junio hasta la noche del jueves 12 de junio 2025.

Además, mediante la actualización de su informe de amenaza meteorológica emitido hoy martes 10 de junio a las 14:11 horas la Dirección Meteorológica de Chile prevé para la Región del Maule los montos de precipitaciones (mm) y viento (km) e Isoterma Cero (msnm) y el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) mediante la minuta técnica por peligro de remoción en masa emitida el martes 10 de junio a las 10:10 horas, indica que la posibilidad de ocurrencia de remoción en masa tales como flujo de detritos(aluviones), deslizamientos y/o caídas de rocas (derrumbes) según el siguiente detalle:

	Zona	10-11 junio		11-12 junio		12-13 junio		Posibilidad de ocurrencia de remociones en masa
		Precipit.	Viento	Precipit.	Viento	Precipit.	Viento	
Región del Maule	Litoral	<1 mm	-	15-25 mm	60-80 km/h	1-5 mm	25-40 km/h	Moderado
	Cordillera Costa	<1 mm	-	15-25 mm	60-80 km/h	1-5 mm	25-40 km/h	Moderado
	Valle Longitudinal	<1 mm	-	10-20 mm	50-60 km/h Rachas 70 km/h	5-10 mm	25-40 km/h	Baja
	Precordillera	-	-	25-35 cm	50-60 km/h Rachas 70 km/h	10-15 cm	25-40 km/h Rachas 50 km/h	Moderado
	Cordillera	-	-	30-40 cm	25-40 km/h Rachas 70 km/h	10-15 cm	25-40 km/h Rachas 50 km/h	Baja
	Isoterma 0° C	3400 msnm		3400-1500 msnm		1500-1400 msnm		

Adicionalmente, el Centro Meteorológico Marítimo de Valparaíso, mediante su Aviso N°22, prevé el desarrollo de marejadas normales para el borde costero regional, en el periodo comprendido entre el miércoles 11 y el viernes 13 de junio 2025.

En base a estos antecedentes técnicos, que suponen un aumento del riesgo asociado a esta variable meteorológica, en coordinación con la **Delegación Presidencial Regional del Maule**, el **Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres - Región del Maule Actualiza Alerta Temprana Preventiva Regional por Evento Meteorológico**, a contar de hoy martes 10 de junio a las 16:05 hrs y hasta que las condiciones así lo ameriten.

La Declaración de dicha alerta se constituye como un estado de reforzamiento de la vigilancia, mediante el monitoreo preciso y riguroso de las condiciones de riesgo y las respectivas vulnerabilidades asociadas a la amenaza, coordinando y activando al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el fin de actuar oportunamente frente a eventuales situaciones de emergencia.

2.- CURSOS DE ACCIÓN

- Difusión de la presente Declara Alerta Temprana Preventiva a las Autoridades, organismos del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y a la comunidad.
- Alistamiento de los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastre.
- Activación de enlaces de Coordinación y planificaciones de operaciones de emergencia.
- Activación de los Planes de Contingencia sectoriales.
- Activación de los lineamientos de los Planes Comunales y Regional de Emergencias.
- Disposición de recursos humanos y materiales adicionales para acudir ante las emergencias que se pudiesen suscitar frente a la amenaza.
- Monitoreo y vigilancia reforzada de las zonas de vulnerabilidad, informando éste a los respectivos Comités y Direcciones Comunales, Regionales, como a la Unidad Nacional de Alerta Temprana de SENAPRED.
- Puesta en operación de los planes de enlace y ubicación inmediata.

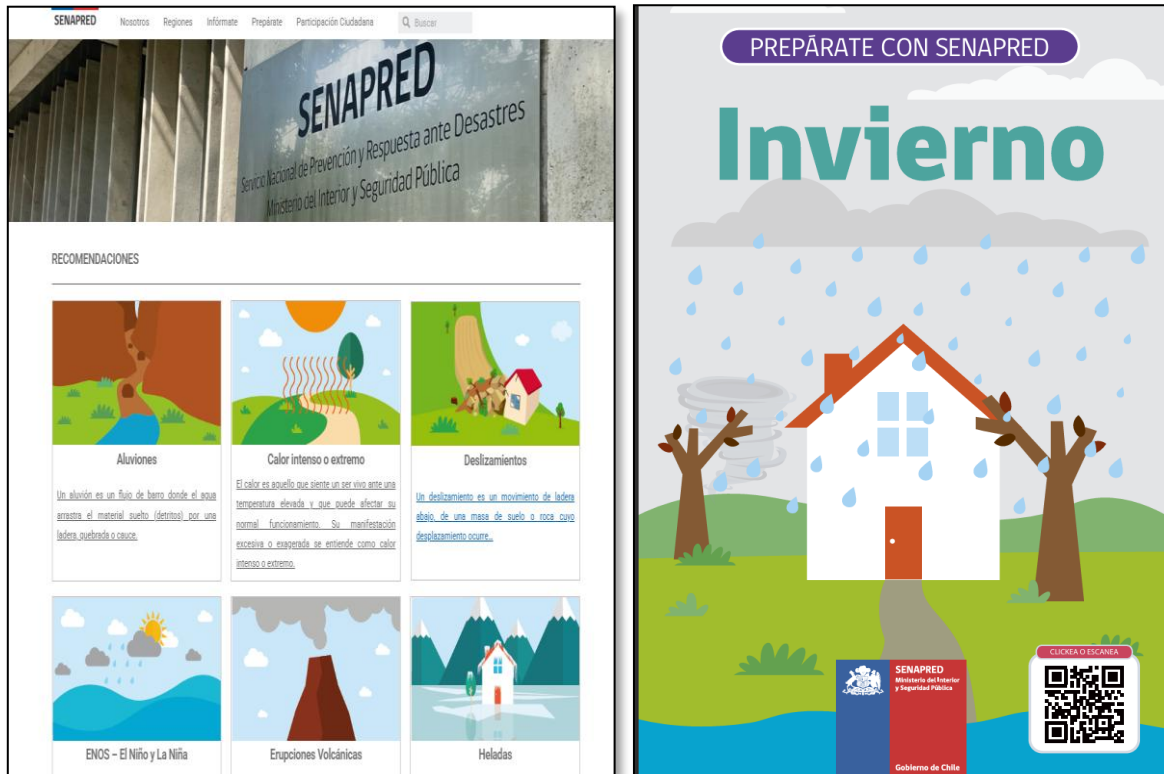
3.- AMPLITUD DE LA ALERTA

- Delegación Presidencial Regional.
- Direcciones Provinciales y Comunales de Reducción del Riesgo.
- Integrantes Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres
- CONAF – Departamento de Protección Contra Incendios Forestales.
- Carabineros de Chile.
- Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- Bomberos
- Cruz Roja.
- Servicios Básicos.
- Otros Organismos competentes

	Ilustre Municipalidad de Hualañé		14 de 47
	ANEXO PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN PLAN DE INVIERNO 2025-2026		
	Fecha: 27-05-2025		

Orientaciones a la comunidad:

Las recomendaciones dirigidas a la comunidad, en el marco del Plan de Invierno, deben adaptarse según la condición de amenaza vigente. Para acceder a orientaciones actualizadas y específicas según el tipo de evento (lluvias intensas, viento, nevadas, entre otros), Se sugiere **consultar el sitio oficial de SENAPRED**, en la sección de recomendaciones: <https://web.senapred.cl/recomendaciones/>.



Fuente: <https://web.senapred.cl/recomendaciones/>.

Algunas Recomendaciones a la comunidad Plan de Invierno 2025.

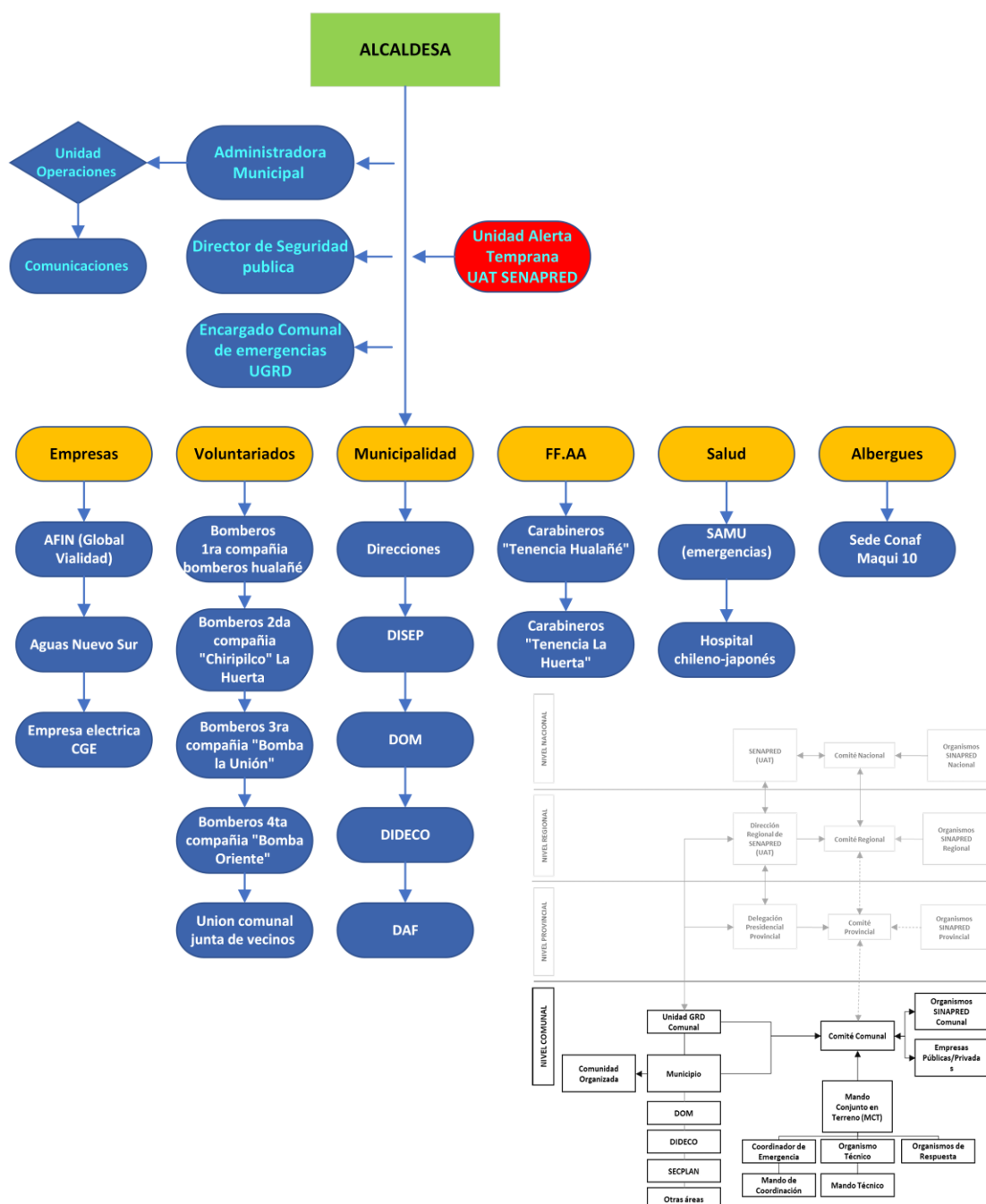
- Conductores tomar precauciones producto de posibles problemas en las vías.
- Revisar y asegurar el techo, limpiar canaletas y desagües.
- Eliminar las ramas de arboles cercanas que puedan caer sobre la vivienda.
- Mantener las acequias y vías de evacuación de aguas en cauces fluviales libres de desechos y desperdicios.
- Evitar cambios bruscos de temperatura y realizar una adecuada mantención y uso de los artefactos de calefacción
- Asegura forraje y agua para los animales y evita el pastoreo temprano. Mantén hembras por parir y crías en recintos protegidos.
- Mantén siempre reservas de agua potable, ante eventuales cortes en el suministro.
- Ten a mano linternas ante eventual corte de energía, no uses velas, ya que podrían volcar y provocar un incendio.

2.- COMUNICACIÓN:

En el Plan se debe establecer las relaciones de comunicación entre los organismos y servicios involucrados en la amenaza. Esta cadena se inicia con el organismo que recibe la alerta/alarma y comienza a extenderse de acuerdo con el nivel de impacto.

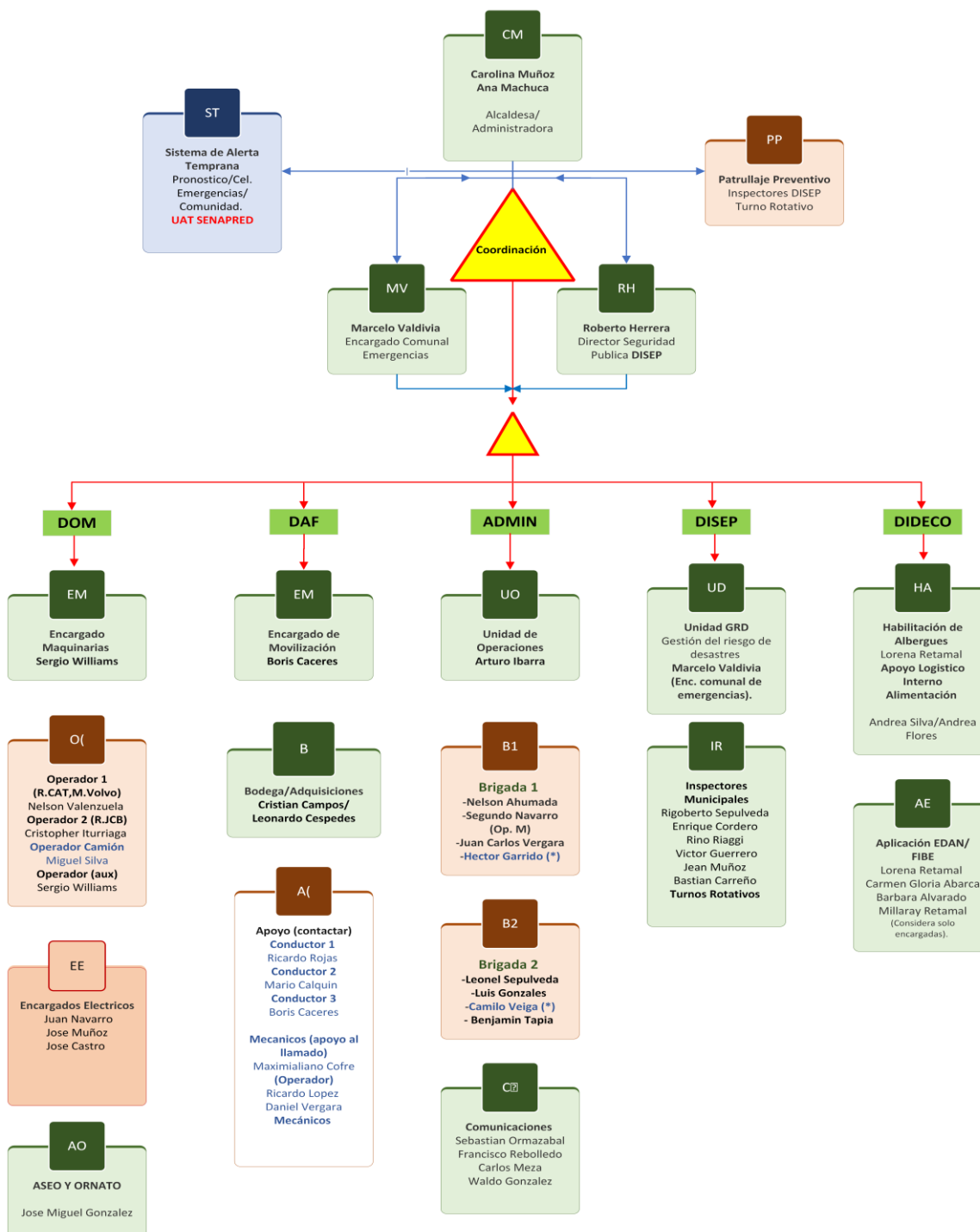
La administración de emergencia implica la solución de situaciones menores y complejas. Toda información debe fluir rápida, oportuna, concisa y confiable entre los niveles de decisión y operación considerados en el sistema de prevención y respuesta ante desastres.

Comunicación Intersectorial vinculados a la amenaza ESCALABILIDAD NIVEL COMUNAL:



ORGANIGRAMA NIVEL INTERNO MUNICIPALIDAD

Brigada Operativa Emergencias (BOE)



	Ilustre Municipalidad de Hualañé		17 de 47
	ANEXO PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN PLAN DE INVIERNO 2025-2026		
	Fecha: 27-05-2025		

CONVOCATORIA E INFORMACIÓN:

Fase Respuesta y Recuperación:

Ante alertas emitidas por Senapred y probables eventos de emergencias, que implique la eventual afectación a personas (nivel impacto **I,II,III, IV**), Art 2. Ley 21.364 SINAPRED. El Comité de operaciones de emergencia será convocado por la Alcaldesa o la persona que designe como responsable de efectuar dicha convocatoria, en este caso el Director de Seguridad Pública; una vez convocados se establecerá contacto a través de las **fichas de enlaces**, establecidas en plan de emergencia comunal Municipalidad de Hualañé, con cada integrante designados/as como titulares y/o suplentes del COGRID Comunal y también de la BOE comunal por orden de prioridad.

Canales de comunicación: Vía teléfono por medio de llamada, mensaje de texto o por sistema de radio comunal, además de un mensaje por plataforma de mensajería instantánea (WhatsApp) y un correo electrónico a la dirección informada en el plan de enlace. En el mensaje de activación deberá indicar a lo menos el motivo de la activación, hora y lugar de convocatoria en el caso que sea presencial y si la convocatoria es telemática deberá indicar el link de conexión y/o plataforma de conexión.

AUTO CONVOCATORIA:

Fases de Respuesta y Recuperación:

Para emergencias de categoría **I, II** “emergencia menor/mayor”, III, IV, en jornada no laboral, la auto convocatoria corresponde al proceso realizado por los integrantes permanentes del COGRID y unidades municipales BOE, en el caso de la ausencia del representante titular, confirmada previamente, deberá asistir un suplente, **quien deberá Auto Convocarse en la Dirección de Operaciones de Emergencia de la Municipalidad de Hualañé**, ubicada en **salón alcaldicio Avenida Libertad #90**, en un plazo máximo de 1 hora de la declaración del evento de emergencia. La auto convocatoria se genera a partir de:

- ✓ La ocurrencia de un evento o incidente que altere gravemente el funcionamiento de las comunicaciones.
- ✓ La ocurrencia de un apagón eléctrico (Blackout), que afecte el Sistema Interconectado Central.
- ✓ La ocurrencia de eventos hidrometeorológicos, inundaciones que afecten el normal funcionamiento de los servicios básicos, de estructuras críticas, viviendas, interrupción vial.
- ✓ La auto convocatoria será entre 30 minutos a 40 minutos después de ocurrido el evento.

De decretarse una alerta verde, amarilla, cada dirección deberá dejar personal de turno según la situación o en caso de trabajar con empresas contratistas, dar los avisos correspondientes. (Decreto).

En caso de producirse una emergencia. La información publica esta radicada en el mando de autoridad, es decir ALCALDESA de la comuna o a quien delegue, bajo la coordinación del área de comunicaciones.

Dirección física Centro de Operaciones del CCOE:

- ✓ Centro de Operaciones Principal:
Salón Alcaldicio, Municipalidad de Hualañé, Avenida Libertad #90/Sala de Comunicaciones.
- ✓ Primer Centro de Operaciones alternativo:
Cuartel General de Bomberos, Avenida 11 de septiembre S/N. Hualañé.
- ✓ Segundo Centro de Operaciones alternativo:
Tenencia de Carabineros, Bernardo O'Higgins #21. Hualañé.

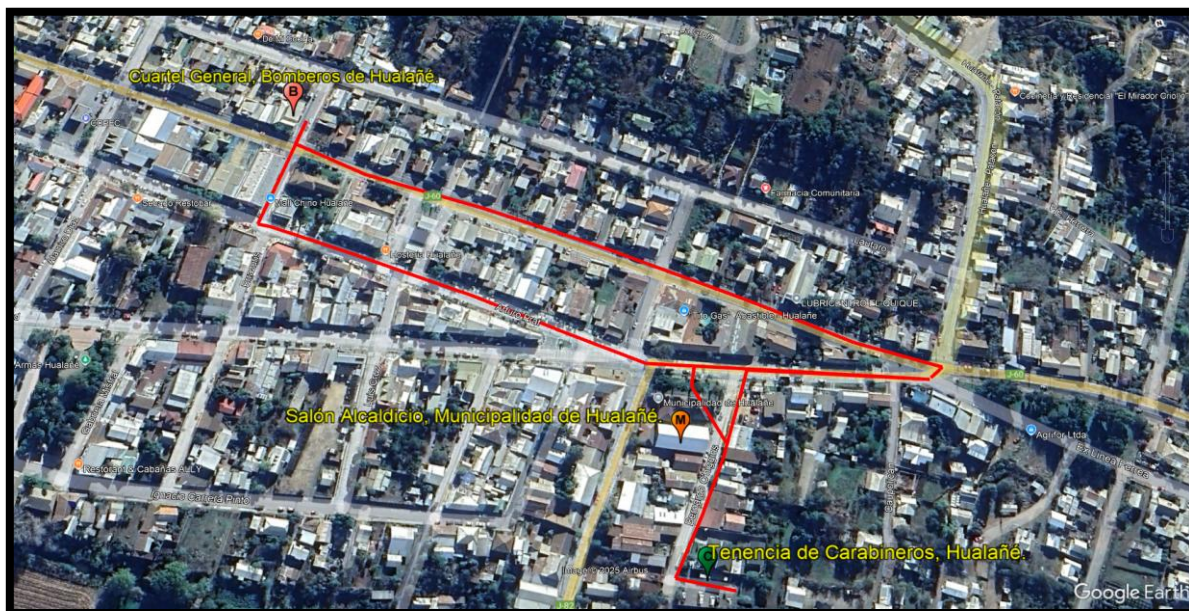


Ilustración Centros de Operaciones Cogrid.

3.- COORDINACIÓN

Para cada organismo que participa del Plan, debe tener establecido sus roles y funciones (Manual plan de acción en el caso de funcionarios municipales).

Para emergencias nivel 1, donde no sobrepasa el nivel local (municipalidad, servicios básicos, contratistas) el mando de coordinación estará a cargo del Director de seguridad pública o Encargado comunal de emergencias o quien los reemplace en su ausencia.

En caso de sobrepasar el nivel 1, el mando será asumido por la Alcaldesa o Administradora Municipal utilizando el **principio de escalabilidad** establecido en el art. 4 ley 21.364 SINAPRED.

ACTIVACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Inicio Vigencia		Termino Vigencia	
Fecha	Hora	Fecha	Hora
20 marzo 2025	08:30	21 septiembre	23:59

	Ilustre Municipalidad de Hualañé		19 de 47
	ANEXO PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN PLAN DE INVIERNO 2025-2026		
	Fecha: 27-05-2025		

3.- COORDINACIÓN:

3.1. Cobertura y Amplitud

El Plan de Contingencias que operará en el período establecido, desarrollará su acción en toda la Comuna de Hualañé, dando prioridad a las labores de prevención, principalmente en aquellos puntos identificados como de mayor complejidad.

3.2. Articulación con Otros Planes

Se mantendrá permanente coordinación con representantes de organismos de apoyo ante situaciones de Emergencias, tales como las unidades de Cuerpo de Bomberos de la comuna de Hualañé, Carabineros de Chile, SENAPRED región del Maule, DMCH, SEREMI de Obras Públicas DGA, DOH, Vialidad MOP y empresas Aguas Nuevos Sur, CGE, AFIN, Gonzalo Orellana, entre otros, al objeto de convocar al Comité de Gestión del Riesgo de Desastres, COGRID, si las circunstancias así lo requieren.

3.3. Difusión Plan Invierno Seguro Comuna de Hualañé.

Todas las tareas anteriormente expuestas, no tendrán un óptimo resultado si no se cuenta con la colaboración de toda la comunidad en la toma de conciencia, por lo cual, las medidas que se enumeran contribuirán a mitigar riesgos mayores y la comunidad en general deberá tomar las medidas que contribuirán a pasar un invierno seguro. La información que se transmita es relevante por lo que se implementan las siguientes acciones:

- El municipio difundirá el Plan y las medidas recomendadas a través de los siguientes medios:
- Diseño y confección del flayer o tríptico “Invierno Seguro”.
- Diseño y confección del flayer o tríptico “Bajas Temperaturas”.
- Realización de vídeos de prevención con consejos prácticos y medidas preventivas.
- Realización de charlas a la comunidad de prevención en la temática de protección civil, principalmente en el uso de extintores y primeros auxilios.
- Difusión de medidas preventivas en diferentes formatos tanto digitales y escritos.
- Participación en Mesas de Trabajo de cada centro de desarrollo comunitario, establecimiento educacional y otros, entregando material informativo a dirigentes, estudiantes y comunidad.
- Realización y/o participación de Ferias Preventivas de Seguridad, en las que participará Bomberos, Carabineros, SENAPRED, Municipalidad de Hualañé, Empresas Eléctricas, entre otras instituciones,
- Difusión a través de la página web municipal de las acciones preventivas que debe hacer la comunidad frente a una contingencia climática.

3.4.- Alertamiento

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, a través de su Dirección Regional SENAPRED, es el Organismo técnico quien procederá a través de la Unidad de Alerta Temprana a comunicar y difundir las alertas, pudiendo ser estas:

- Alerta Temprana Preventiva
- Alerta Amarilla
- Alerta Roja

Al presentarse un evento de riesgo, los organismos técnicos competentes son los que califican la Alerta para que de acuerdo con esta sean las acciones a seguir:

SENAPRED			Aplica	Si	X	No		
Fecha inicio vigencia	Fecha término vigencia	Variable de riesgo/ev ento	Tipo de Alerta		Cobertura			
			ATP temprana Preventiva	Amarilla	Roja	Regional	Provincial	Comunal
20/03/25	21/09/25	Climática	X			Región del Maule	Provincia de Curicó	Hualañé

Alerta Organismo Técnico				
Fecha inicio vigencia	Fecha término vigencia	Organismo técnico	Tipo de Alerta	Descripción
20/03/25	21/09/25	Dirección Meteorológica de Chile	Preventiva ATP	Por las características de la comuna, ante eventos de lluvias y vientos, se pueden producir anegamientos de calles, desbordes de canales, caída de árboles, desganches, voladuras de techumbre que afecten el normal funcionamiento de la ciudad. Y si las precipitaciones, superan las esperadas para un año normal, el riesgo aumenta considerablemente, más aún si viene acompañado de otros eventos climáticos, afectando asentamientos de construcción precaria.



TIPO DE ALERTA	ACCIONES PARA REALIZAR	RESPONSABLE
Verde- Temprana Preventiva (Puede ampliarse según cobertura de la alerta, según la población afectada, la cantidad de personas afectadas)	Monitoreo con enlaces, anexos territoriales y sectoriales (VisorChilePreparado/Google Earth kmz.)	-Dirección Regional SENAPRED -Encargado Gestión del riesgo de desastres (UGRD art 45 26bis/ter LEY 21.364).
	Identificación y monitoreo de puntos críticos (mantener actualizada Matriz de Riesgo)	-Encargado Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres. -Dirección de Seguridad Pública Municipal DISEP. -Dirección de Obras municipales DOM. -Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO. -Unidad de Operaciones ADMIN.
	Entrega de información a la comunidad y medios de comunicación.	-Unidad de Comunicaciones del municipio.
Amarilla (Puede ampliarse según cobertura de la alerta)	Ejecución de medidas de respuesta frente a la contingencia.	-Municipalidad de Hualañe -SENAPRED Regional
	Convocatoria COGRID Comunal (sujeta a evaluación de la Autoridad edilicia, con base en antecedentes técnicos)	- Autoridades Comunales -Director de Seguridad Publica -Encargado de gestión del riesgo de desastres
	Preparación proceso de evacuación (zonas seguras, vías de evacuación y puntos de encuentro, zonas de evacuación aérea, centros de acopio, albergues, etc.)	-Dirección Regional de SENAPRED -Primera Autoridad Comunal -Encargado de Gestión del Riesgo de Desastres -Organismos de respuesta Ejército de Chile
	Alistamiento general de los recursos requeridos	-Dirección Regional de SENAPRED -Municipalidad de Hualañe -Organismos de respuesta
	Entrega de información a la comunidad y medios de comunicación	-Autoridad Regional (Delegado Presidencial) -Primera Autoridad de la Comuna -Dirección Regional de SENAPRED -Encargado de Gestión del Riesgo de Desastres.
Roja (Puede ampliarse según cobertura de la alerta)	Ejecución de medidas de respuesta según la contingencia	-SENAPRED Regional -Municipalidad de Hualañe -Organismos de respuesta
	Convocatoria COGRID Regional	-Primera Autoridad Comunal -Dirección Regional SENAPRED -Encargado de Gestión del Riesgo de Desastres -Organismos de respuesta regional

	Ilustre Municipalidad de Hualañe		22 de 47
	ANEXO PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN PLAN DE INVIERNO 2025-2026		
	Fecha: 27-05-2025		

	Ejecución proceso de evacuación (de acuerdo con Análisis Técnico de Riesgos)	-Dirección Regional SENAPRED -Primera Autoridad Comunal -Encargado de Gestión del Riesgo de Desastres -Organismos de respuesta
	Suspensión de clases	-DAEM -SEREMI de Educación
	Movilización de recursos requeridos	-Dirección Regional de SENAPRED -Municipalidad de Hualañe -Organismos de respuesta
	Entrega de información a la comunidad y medios de comunicación	-Autoridad Regional (Delegado Presidencial) -Autoridad Provincial -Autoridad Comunal -Dirección Regional SENAPRED

3.5.- ESTRATEGIA DE MONITOREO

3.5.1 Medidas de Mitigación Propuestas

3.5.1 De las acciones:

3.5.1.1.- Estado del Cauce de esteros, canales y río.

- Mantener una comunicación fluida con los representantes del Ministerio de Obras Públicas, así como con los representantes de cada Dirección Municipal, SERVIU y Asociaciones de Canalistas.
- Evaluar grado de riesgo inherente de cada sector, coordinando acciones tendientes a mantener la altura adecuada para el normal escurrimiento aguas abajo ante una eventual crecida.
- Evaluar factibilidad y necesidad de coordinar trabajos de encauzamiento, ensanchamiento y perfilado de ríos y canales.
- Redefinir sectores prioritarios (críticos), de acuerdo con el Plan de Emergencias y de quienes la componen, e informar los trabajos de encauzamiento que se haya ejecutado.
- Diagnosticar estado de los cauces y desniveles existentes de cada sector y sus aguas lluvias y definir acciones a seguir.

	Ilustre Municipalidad de Hualañé		23 de 47
	ANEXO PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN PLAN DE INVIERNO 2025-2026		
	Fecha: 27-05-2025		

3.5.1.2.- Limpieza de Sumideros y Colectores de Aguas Lluvias:

- El objetivo primordial de esta actividad es prevenir la ocurrencia de eventuales problemas de evacuación de aguas lluvias, por la obstrucción de colectores y sumideros de aguas lluvias durante la estación invernal, evitando en lo posible las potenciales inundaciones de puntos bajos y/o problemas derivados.
- Con esta limpieza, se asegura un óptimo funcionamiento de las redes de evacuación de aguas lluvias, con las cuales muchas veces por razones de suciedad no funcionan en forma óptima, dependiendo de su capacidad de diseño y/o estado de conservación.

Limpieza con Hidrojet

- Pasada sobre cunetas de ruta j-60
- Pasada sobre cuneta calle Pedro Aguirre Cerda
- Pasada sobre cuneta calle Lautaro
- Pasada sobre cuneta calle Arturo Prat
- Pasada sobre cuneta calle Libertad
- Pasada sobre cuneta calle Arturo Prat supermercado el 9
- Pasada sobre cuneta calle los andes
- Pasada sobre cuneta calles de villa los jardines.
- Pasada sobre cunetas según condición o desarrollo del evento meteorológico.

3.5.1.3.- Limpieza y Mantención de Esteros y Acequias

- En la comuna de Hualañé, el principal sistema de evacuación de aguas lluvias corresponde a cauces naturales como esteros y quebradas, los cuales confluyen en su mayoría hacia el río Mataquito. Debido a esto, el municipio destina recursos técnicos y humanos para realizar labores de limpieza y mantención en estos sectores, especialmente en los puntos críticos identificados por riesgo de desborde o anegamiento.
- Como medida preventiva, y considerando el comportamiento de las lluvias en temporada invernal, la Unidad de Maquinarias y la Unidad de Operaciones, mantiene recursos humanos y maquinaria disponible durante todo el año para ejecutar trabajos de despeje, encauzamiento y mejoramiento en sectores vulnerables, con el objetivo de facilitar el escurrimiento de las aguas y minimizar los efectos negativos sobre la población y la infraestructura local.

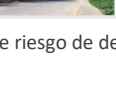
3.5.2. PUNTOS CRITICOS

En el marco del Plan de Invierno, desde la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias (UGRD) de la Municipalidad de Hualañé se ha desarrollado una identificación y caracterización detallada de los puntos críticos de la comuna, considerando tanto el sector urbano (Hualañé Centro) como los sectores rurales y comunales.

Como herramienta central, se cuenta con una **Matriz de Puntos Críticos Comunal y Mapa comunal de puntos críticos Google Earth**, la cual permite organizar, priorizar y analizar los distintos escenarios de riesgo. Esta matriz considera la interacción entre peligro, vulnerabilidad y capacidades locales, permitiendo establecer el nivel de riesgo de cada punto y orientar la toma de decisiones.

La gestión realizada incluye:

- Ubicación georreferenciada de cada punto crítico.
- Amenazas identificadas (inundaciones, anegamientos, deslizamientos, cortes de tránsito).
- Evaluación del riesgo mediante análisis de vulnerabilidad, frecuencia y magnitud.
- Descripción del problema y diagnóstico visual en terreno.
- Definición de acciones prioritarias de mitigación y prevención.
- Seguimiento de acciones realizadas y entidades responsables.

Matriz GRD Puntos Críticos Comunales												
2. Nivel de Riesgo												
Version: 1 Fecha 10-06-2025												
N°	Localidad	Ubicación	Amenaza Identificada	Vulnerabilidad Impacto 3. Alta, 2. Media, 1. Baja	Frecuencia o Recurrencia 4 3. Alta, 2. Media, 1. Baja	7. Magnitud del Riesgo Iera Etapas	8. Descripción Punto Crítico	9. Acciones Prioritarias de Mitigación y Prevención	11. Registro Fotográfico	12. Entidad Responsable	12. Acciones Realizadas	13. Registro Fotográfico Acciones Realizadas
1	Hualañé	Entero "Dobradillo Cerro de Agua" Cruce Bolsonera	Inundación, Anegamiento	3	2	ALTO	Presencia de material, suelo húmedo, riesgo de resquebrajamiento entre otros, Alcantarilla limitada.	Realizar limpieza de cauce fluvial con maquinaria municipal.		DOM-UGRD	Trabajo Pendiente	
2	Hualañé	Entero "Dobradillo Cerro de Agua" Cruce Bolsonera	Inundación, Anegamiento	2	2	MEDIO	Presencia de material, suelo húmedo, riesgo de resquebrajamiento entre otros, Alcantarilla limitada.	Realizar limpieza de cauce fluvial con maquinaria municipal.		DOM-UGRD	LISTO	
4	Hualañé	Calle Pedro Aguirre Cordero con Calle Latorre, MML	Anegamiento	2	2	MEDIO	Limitación de capacidad drenaje de agua en manillero	Realizar limpieza de manilleros		DOM-UGRD	Listo	
212	Hualañé	Entero Paraje Carpalita	Inundación, Anegamiento	1	2	BAJO	Cauce fluvial cercano a cauce	Se realiza visita a núcleo del sector, se identifican obras de mitigación realizadas el año anterior, cauce despejado		DOM-UGRD	Listo	
6	Hualañé	Puente Calle Artero Prot 100	Anegamiento	2	2	MEDIO	Limitación de capacidad drenaje de agua en manillero	Realizar limpieza de manilleros		DOM-UGRD	Listo	

Ejemplo matriz de gestión puntos críticos elaborada por visitas técnicas asesor gestión de riesgo de desastres en terreno.

Programa Invierno Senapred Puntos críticos.

<https://web.senapred.cl/puntos-criticos-programa-invierno/>

<https://visor-grd.senapred.gob.cl/home>

	Ilustre Municipalidad de Hualañé		25 de 47
	ANEXO PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN PLAN DE INVIERNO 2025-2026		
	Fecha: 27-05-2025		

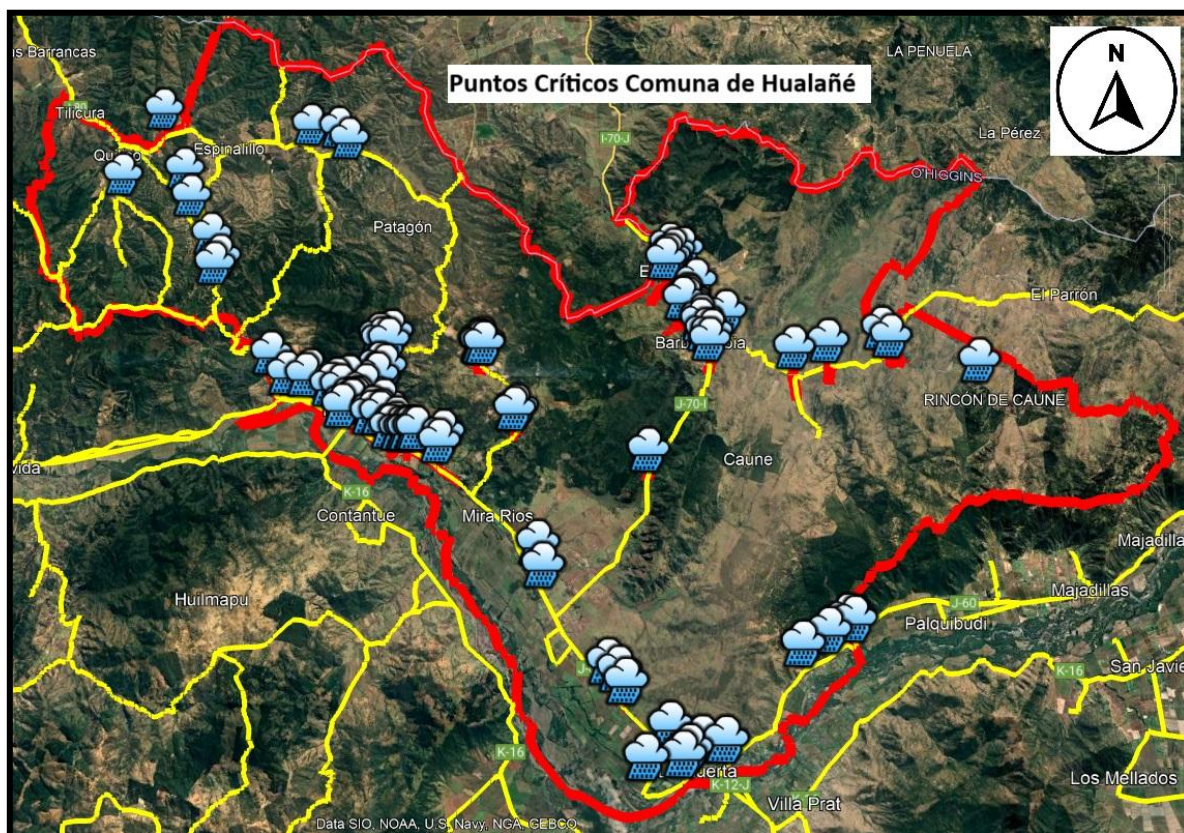
Las zonas de mayor incidencia, precaución y vigilancia dentro del área urbana son:

- Estero “Quebrada Copa de Agua” Camino Bellavista.
- Familias en zona inundable camino a Puente Paula Ruta J-82 Km 0.600.
- Calle Pedro Aguirre Cerda con Calle Lautaro, M.M.L
- Puente Calle Arturo Prat 100 Supermercado 9.
- Calle el molino hasta cruce las higueras.
- Los Copihues, Los Jazmines. Villa los Jardines
- Av. 11 de septiembre Ruta J-60.
- Av. Libertad.
- La Pradera Media Luna “Estero de Núñez”.
- El Porvenir.
- Calle los Andes.
- Ruta J-60

En tanto en la zona rural, los puntos más críticos según registros de los últimos años son:

- Rodados Ruta J-70-I Km. 32.600 Barba Rubia.
- Ruta J-70-I tramo Km. 24.500 Camarico.
- Ruta J-70-I Interior zona trasera de Escuela Los Coipos. “el foso”.
- Ruta J-680. “Acceso al Sector Altos de Caone” y Baden Las cadenas.
- Rodados Cuesta Colorada Ruta J-60 Km. 41.400 Orilla de Navarro.
- La Huerta San Antonio Camino Al Rio. La Huerta centro, norte y sur.
- Remolino J-60 km 52.800.
- Baden, Camino las Viñas, Peralillo. Km 0.250.
- Porvenir, Pasajes Mataquito, aldea campesina, las palomitas, Núñez.
- Ruta J-80 km.1320/1760 Las Higueras.
- Puente Rincón Cañete, Los Sauces.
- Quilico centro.
- J-770 Km. 10.000, patacón
- El Buche Obras de Arte, Badén.

*En caso de requerir información más detallada sobre los puntos críticos identificados en la comuna de Hualañé, se debe solicitar la Matriz de Puntos Críticos y el Mapa Comunal georreferenciado en Google Earth, los **cuales contienen antecedentes específicos como ubicación exacta, tipo de amenaza, grado de vulnerabilidad, historial de eventos y medidas preventivas asociadas.** Estos instrumentos están disponibles a través del área de gestión de riesgo de desastre y emergencias del Municipio y permiten apoyar la planificación y respuesta ante eventos hidrometeorológicos.*



Limpieza de Esteros mediante Licitación Pública

Para el presente año, el municipio ha procedido Llamar a Licitación Pública la limpieza de esteros, que se detallan a continuación:

Numero	Limpieza de Esteros	Metros lineales
1	Estero Núñez desde ruta j 60 a poniente calle Arturo Prat.	1.000 metros
2	Estero los Coipos	1.000 metros

Mantenición de Fajas Fiscales y Caminos: Contrato Global de Vialidad

En la comuna de Hualañe, la mantención de las fajas fiscales y caminos corresponde a la empresa AFIN, en el marco del Contrato Global de Conservación de Vialidad suscrito con el Ministerio de Obras Públicas (MOP). Este contrato contempla la ejecución de labores preventivas y correctivas en la red vial asignada, incluyendo el despeje y conservación de cunetas, taludes, alcantarillas, y otros elementos de drenaje.

	Ilustre Municipalidad de Hualañe		27 de 47
	ANEXO PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN PLAN DE INVIERNO 2025-2026		
	Fecha: 27-05-2025		

Por lo tanto, la limpieza y mantención de cunetas en los caminos públicos rurales que forman parte de la red vial fiscal es de responsabilidad exclusiva de esta empresa contratista, bajo supervisión de la Dirección de Vialidad del MOP.

En caso de detectar situaciones críticas durante la temporada invernal (obstrucción de escurrimientos, riesgo de socavones, entre otros), el municipio canaliza la información y coordina la activación o refuerzo de estas labores con la Inspección Fiscal correspondiente, en el marco de la mesa técnica de invierno comunal.

Contrato Global de Vialidad (CTGM) - Mantención de Caminos en Hualañe.

Ruta Enrolada	Rol	Tramo Km Inicio	Tramo Km Fin	Contratista
Cruce J-80 Variante Quilico	J-802	0	11,85	ING. Y CONSTRUCCIÓN AFIN LTDA
Cruce J-60 (Hualañe) Rada Llico (Costa).	J-80	0	15,95	Empresa Gonzalo Orellana e hijos limitada.
Cruce J-80 (El Sauce) Cruce J-770 (Espinalillo).	J-780	0	5,08	ING. Y CONSTRUCCIÓN AFIN LTDA
Cruce J-80 (Boquil) Las Cantinas Cruce J-774-I (Patacón).	J-770	0,00	15,66	Ingeniería y Construcción AFIN Ltda.
Cruce J-80 (La Higuera) Cruce J-770 (Budeo).	J-776	0,00	12,04	Ingeniería y Construcción AFIN Ltda.
Cruce J-802 (Quilico) – Al Rincón.	J-804	0,00	3,37	Ingeniería y Construcción AFIN Ltda.
Cruce J-620 (Curicó) – Hualañe – Iloca – Infiernillo.	J-60	1,89	71,52	Ingeniería y Construcción AFIN Ltda.
Cruce J-60 (Hualañe) – Cruce J-76-K (Puente Paula).	J-82-K	0,36	1,83	Ingeniería y Construcción AFIN Ltda.
Cruce J-60 (Hualañe) Patacón Cruce I-576 (Santa Teresa de Quinahue).	J-774-I	0,24	15,80	Ingeniería y Construcción AFIN Ltda.
Cruce J-60 (Mira Río) – El Buche.	J-772	0,00	7,55	Ingeniería y Construcción AFIN Ltda.
Cruce I-72 (La Palma) – Cruce J-60 (Parronal), Sector Límite Regional.	J-70-I	19,41	39,48	Ingeniería y Construcción AFIN Ltda.
Cruce J-60 (Tricao) – El Parrón – Caone – Cruce J-70-I (Barba Rubia).	J-680	0,00	33,31	Ingeniería y Construcción AFIN Ltda.

Limpieza de Esteros, Zanjas, Sumideros, mediante la utilización de maquinaria municipal.

Debemos señalar además la limpieza de esteros, canales, zanjas y sumideros que se ejecutarán mediante la utilización de maquinaria municipal y en base a **análisis de riesgo considerado alto en la matriz de puntos críticos** y que se detalla a continuación:

Número	Limpieza de Esteros	Metros Lineales
01.-	"Estero "Quebrada Copa de Agua" Bellavista, Ex matadero	300 metros
02.-	Estero el Porvenir, Villa El Pantanal, Zona trasera de cancha de fútbol El Porvenir, pasaje Mataquito, pasaje Núñez, estero puente viejo interior.	1000 metros
03.-	Quilico Ruta J-802 Km. 8.800-9.000. "	200 metros
04.-	Estero los Coipos J-70-I a Estero los Negros	500 metros
05.-	Estero Villa los Jardines	20 metros
06.-	Estero Núñez La Pradera	10 metros
07.-	Esteros La huerta	200 metros
08.-	<i>Incluir 2026</i>	
	Limpieza de sumideros	
04.-	Sumideros Ruta j-60	6un
05.-	Sumideros Villa Bicentenario	2un
06.-	Sumideros Pedro Aguirre Cerda	2un
07.-	Sumideros Arturo Prat	2un
08.-	Sumideros Los Andes	2un
09.-	Sumideros Av. Libertad	2un
10.-	Sumideros La Huerta centro	4un
11.-	<i>Incluir 2026</i>	

3.5.2.1.- Limpieza y barrido de calles, considerando la limpieza superficial y mantención de sumideros, canaletas y acequias ubicadas en espacios públicos.

Se considera la intensificación de estas tareas de limpieza superficial, a objeto de favorecer el correcto funcionamiento de sumideros, ya que recurrentemente estos se tapan desde sus rejillas por efecto de la propia acumulación de hojas durante las primeras lluvias del año, con ello se evitan los recurrentes anegamientos invernales. Además, se despejará permanentemente las acequias y canaletas superficiales, a fin de asegurar un eficiente y óptimo funcionamiento durante el periodo invernal, evitando el anegamiento de calzadas y viviendas que pudieran ser afectadas.

	Ilustre Municipalidad de Hualañé		29 de 47
	ANEXO PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN PLAN DE INVIERNO 2025-2026		
	Fecha: 27-05-2025		

3.5.2.2.- Inspección y catastro de árboles en la vía pública que presenten inminente riesgo de caída o desganche.

Las principales tareas que debemos hacer como municipio en este punto son:

- Detectar arbolado con eventual riesgo de caída ante lluvias o vientos intensos, considerándose el corte y retiro de estos, por personal especializado que trabajará en diversas cuadrillas y **si el caso lo amerita**, con apoyo de Conaf previa coordinación y disposición.
- La Dirección de Seguridad Pública Municipal en sus patrullajes diarios y constantes será el primer eslabón de información con respecto a árboles que revistan peligro de caída o desganche.
- Junto a ellos, el apoyo estará brindado por los Agentes Territoriales de DIDECO, quienes informarán sobre el riesgo de caídas de árboles ante situaciones anormales en zonas rurales, para lo cual los profesionales idóneos discernirán sobre la información recabada, al objeto de actuar en el menor plazo posible.
- La Administración y La Dirección de Obras Municipales, Aseo y Ornato, DOM deberá disponer de una coordinación óptima con las empresas contratistas, a modo de que, si la situación así lo exigiere, disponer de cuadrillas especiales que realicen labores de corte y retiro de especies que constituyen un riesgo para la población.

Solicitudes de Poda en Altura DOM Aseo y Ornato.

N°	Lugar de Poda en Altura
1	Hugo Byrne con Diego Portales
2	Calle Arturo Prat desde el 9 al poniente
3	Calle Samuel Baeza
4	Garcés Gana desde Semáforo a Cruce Los Calquines
5	Escuela Orilla de Navarro (interior y exterior)
6	Perímetro Norte Piscina Municipal
7	Hualañé Centro: Libertad y Arturo Prat
8	J-60, sector DAEM y detrás de Hostería Hualañé
9	Avenida Chiripilco, sector La Huerta
10	Avenida San Antonio, sector La Huerta
11	Plaza Bellavista
12	<i>Incluir 2026</i>

Intervención Municipal-CONAF para Seguridad de Viviendas y Establecimientos Educativos

N°	Sector Intervenido	Riesgo (altura y volumen)
1	Escuela de Barba Rubia	Corte preventivo de árboles en perímetro escolar
2	Escuela Los Sauces	Corte preventivo de árboles en perímetro escolar
3	Sector Espinalillo	Corte en árboles cercanos a viviendas
4	Sector Quilico	Corte en árboles cercanos a viviendas
5	<i>Incluir 2026</i>	

3.5.2.3.- Monitoreo por Congelamiento de Rutas

Otro de los aspectos que requiere monitoreo constante durante la temporada invernal es el posible congelamiento de rutas, situación que históricamente ha sido responsable de múltiples accidentes de tránsito en distintas comunas del país. En el caso de Hualañé, si bien no se presenta de forma constante, el fenómeno de las heladas **podría intensificarse** en ciertos sectores producto de los **efectos del cambio climático**, generando condiciones propicias para la formación de escarcha en la calzada, especialmente en horarios de madrugada y en zonas rurales o con poca exposición solar.

Por ello, se hace necesario implementar un sistema preventivo de vigilancia y respuesta, que permita:

- Identificar sectores críticos donde se pudiera registrar congelamiento del pavimento.
- Coordinar acciones con Carabineros, equipos Seguridad Pública y de Emergencia para advertir a conductores.
- Aplicar, en caso de ser necesario, medidas como señalización preventiva, corte temporal del tránsito o esparcimiento de sal en la vía.

Ruta	Ubicación	Características
J-60	Cuesta Colorada, Orilla de Navarro	Trayecto vial, angosto y sombrío.
J-70-I	Barba Rubia, Los Coipos, Caone	Sector rural con humedad ambiental y exposición a heladas matinales.
J-60	Ruta desde Remolino a las Huigeras	Altitud media, presencia de curvas y sectores sombríos.
	<i>Incluir 2026</i>	

3.5.2.4.- Logística Diaria

Se cuenta con personal y equipamiento de Seguridad Pública Municipal y Obras Menores preparado para efectuar en primera instancia, inspección permanente a puntos críticos durante los días de lluvias, se distribuyen en **cuadrillas sectorizadas** encargadas de inspeccionar el estado de cauce de ríos y canales, obras fluviales y de vialidad, pasos bajo nivel, calles, semáforos, árboles caídos entre otros, para ofrecer una solución en el menor tiempo posible.

3.6.1.- Medios de Comunicación

Organismo	MEDIOS DE TELECOMUNICACIÓN								
Institución	TELEFONÍA			SISTEMAS RADIALES				Telefonía Satelital	Correo Electrónico
	Red fija	Celular	Línea Privada	VHF	UHF	HF ALE	HF VFO		
SENAPRED	x	x							x
Cuerpo de Bomberos	x	x		x					x
Carabineros de Chile	x	x							x
SAMU	x	x							x
CGE	x	x							x
Aguas Nuevo Sur	x	x							x
Hospital Hualañé	x	x							x
Directivos Municipales	x	x							x
Presidentes Juntas de Vecinos		x							x
Cruz Roja									x

3.6.2.- Horario de Monitoreo y Reporte

En la eventualidad de presentarse la contingencia se prepara informe diario con la actualización de la información:

Número Monitoreo	Fecha	Hora
RADIAL	DD/MM/AAAA	HH:MM
TELEFÓNICO	DD/MM/AAAA	HH:MM
ESCRITO	DD/MM/AAAA	HH:MM

3.6.3.- Formato Registro de Actividad, Personal de Brigadas, Reporte.

Fecha: 15 junio de 2025		Coordinación Inter direccional	Movilización (Patente)
Evento: Hidrometeorológico.	COD	Nombre	
Líder Brigada 1	B1		
Líder Brigada 2	B2		
Eléctrico 1	E1		
Eléctrico 2	E2		
Retroexcavadora	R		
Motosierrista	M		
Comunicaciones	C		

Ubicación	Situación	Responsables	Estado				Observaciones
			Resuelto	En proceso	No abordada	Sin información	
Hualañé urbano	Revisión sumideros	B1	X				-
Hualañé urbano	Revisión sumideros	B2	X				-
Sector rural poniente	Ronda	B1	X				-
Sector rural oriente	Ronda	B2	X				Derrumbe
Ruta J-70-I	Derrumbe hacia la calzada	B2	X				-
Mira Ríos Pasaje Iturriaga	Caída de poste alumbrado público	E1+R	X				-
Rinconada	Poste con riesgo de caída	E2+R+M+C		X			Se abordará cuando baje la lluvia por seguridad
Villas Norte	Árbol con riesgo de caída	E2+M	X				Sitio privado, no se puede intervenir

3.7.1.- Coordinación General

Las coordinaciones se establecerán de acuerdo con los protocolos y funciones propias de cada institución una vez declarada la situación de emergencia (Insertas en el Plan Comunal de Emergencia), pero que recordamos en el siguiente cuadro:

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (S)
Evaluar situación en terreno	Verificación de la emergencia y primer reporte oficial.	Titular: Sr. Rino Riaggi (Inspectores de turno) y Suplente: Sr. Nelson Ahumada (Operaciones)
Sistematizar información preliminar del evento.	Recepción de los reportes vía telefónica o radial desde el lugar del evento.	Titular: Sr. Marcelo Valdivia. y Suplente: Sr. Roberto Herrera.
Elaborar informe ALFA (si corresponde)	Elaboración de documento oficial con información de la emergencia.	Titular: Sr. Marcelo Valdivia y Suplente: Sr. Roberto Herrera
Determinar áreas de afectación (según la amenaza).	Entrega de primer informe ante de 2 horas sobre áreas afectadas y probable propagación.	Titular: Sr. Marcelo Valdivia y Suplente: Sr. Erik Ávila
Convocar a Comité Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres, COGRID.	Convocar vía oficial a los integrantes del Comité Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres, COGRID.	Titular: Sr. Roberto Herrera y Suplente: Sr. Marcelo Valdivia
Evaluar estrategia comunicacional para entrega de información a la comunidad.	Elaboración de Comunicado de Prensa a 2 horas del inicio de la emergencia con información preliminar para su distribución a medios de comunicación local, redes sociales y página web municipal.	Titular: Sr. Sebastián Ormazabal y Suplente: Sr. Carlos Meza.
Difundir Avisos/Alertas/Alarmas según corresponda por la amenaza al SINAPRED comunal	Comunicar a SENAPRED a través de la Unidad de Alerta Temprana (UAT) y Delegación Presidencial Provincial y Regional.	Titular: Sr. Marcelo Valdivia y Suplente: Sr. Erik Ávila.

Alertamiento a la población de acuerdo con el tipo de amenaza.	Información oficial a la población sobre evento, emergencia o desastre por canales oficiales.	Titular: Sra. Carolina Muñoz y Suplente: Sr. Roberto Herrera
Reforzar el monitoreo de la amenaza con enlaces de la Comuna.	Activación de comunicaciones con Juntas de Vecinos, Postas de Salud Rural y Establecimientos Educativos.	Titular: Sr. Marcelo Valdivia y Suplente: Sr. Roberto Herrera.
Evaluar disposición y estado de Albergues en función a la Amenaza.	Alertar a Encargados de Albergues y preparar recintos en caso de evacuación de personas.	Titular: Sr. Marcelo Valdivia y Suplente: Sra. Lorena Retamal
Comprobar disposición de stock crítico en bodega Municipal	Verificar stock en bodega de Municipal para alistamiento de recursos que sean necesarios para enfrentar la emergencia.	Titular: Sr. Leonardo Cespedes y Suplente: Sr. Cristian Campos.
Apoyo en el rescate de mascotas y animales de Compañía.	Apoyo a las familias damnificadas en la recuperación de mascotas y animales de compañía.	Titular: Sra. Loreto Ibarra y Suplente: Sr. Víctor Fuenzalida

3.8.1 Ficha de Turnos

Modificable por administración según evento y condiciones.

Fase 1 - Emergencias Menores				
Fase	Turno	Nombre	Cargo	
Fase 1 - Emer	Turno Único	Marcelo Valdivia	Enc. Com. Emergencia	TRIANGULO DE COORDINACIÓN
Fase 1 - Emer	Turno Único	Arturo Ibarra	Encargado de Operaciones	
Fase 1 - Emer	Turno Único	Nelson Ahumada	Brigadista Conductor	Equipo 1
Fase 1 - Emer	Turno Único	Segundo Navarro	Brigadista O.Motosierra	
Fase 1 - Emer	Turno Único	Juan Carlos Vergara	Brigadista	
Fase 1 - Emer	Turno Único	Camilo Veiga	Brigadista	
Fase 1 - Emer	Turno Único	Benjamín Tapia	Brigadista	
Fase 1 - Emer	Turno Único	Héctor Garrido	Brigadista	Equipo 2
Fase 1 - Emer	Turno Único	Leonel Sepúlveda	Brigadista	
Fase 1 - Emer	Turno Único	Luis Gonzales	Brigadista	
Fase 1 - Emer	Turno Único	Cristopher Iturriaga	Operador Retroexcavadora	Tipo de emergencia
Fase 1 - Emer	Turno Único	Juan Navarro	Encargado Eléctrico	
Fase 1 - Emer	Turno Rotativo	Inspeccion Municipal	Patrullaje Preventivo	Sistema de Turnos
Fase 1 - Emer	Turno Rotativo	Inspeccion Municipal	Patrullaje Preventivo	



3.8.2 EMERGENCIAS MAYORES

Modificable por administración según evento y condiciones.

FASE 2 EMERGENCIAS MAYORES			
Fase	Turno	Nombre	Cargo
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 1	Carolina Muñoz	Alcaldesa
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 2	Ana Machuca	Administradora
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 1	Roberto Herrera	Director DISEP (Enc.Com.Emerg)
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 2	Marcelo Valdivia	Enc. Com. Emergencia
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 1	Arturo Ibarra	Encargado de Operaciones
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 2	Nelson Ahumada	Brigadista-Conductor
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 1	Segundo Navarro	Brigadista O. Mtsra
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 2	Juan Carlos Vergara	Brigadista
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 1	Héctor Garrido	Brigadista
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 2	Leonel Sepúlveda	Brigadista
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 1	Luis Gonzales	Brigadista
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 2	Benjamín Tapia	Brigadista
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 1	Camilo Veiga	Brigadista
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 1	Sergio Williams	Encargado Maquinarias/Operador
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 2	Cristopher Iturriaga	Operador Retro
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 1	Nelson Valenzuela	Operador Retro-MotoNiv.
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 2	Miguel Silva	Operador Tolva
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 1	Carlos Muñoz	Operador Aljibe
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 1	Boris Cáceres	Encargado Movilización/Conductor
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 2	Ricardo Rojas	Conductor
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 1	Mario Calquín	Conductor
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 2	Maximiliano Cofré	Mecánico-Operador Maq- Operador Motosierra
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 1	Ricardo López	Mecánico (Brigadista)
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 2	Daniel Vergara	Mecánico (Brigadista)
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 1	Juan Pablo Navarro	Encargado Eléctrico
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 1	José Castro	Inspector DOM/Eléctrico
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 2	José Muñoz	Encargado Eléctrico
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 1	Rigoberto Sepúlveda	Patrullaje Mixto
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 1	Enrique Cordero	Patrullaje Mixto
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno tarde	Rino Riaggi	Patrullaje Mixto



Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno tarde	Víctor Guerrero	Patrullaje Mixto
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 2	Jean Muñoz	Patrullaje Mixto
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 2	Bastían Carreño	Patrullaje Mixto
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 2	Ramiro Cordero	Conductor DIDECO
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 2	Carmen Gloria Abarca	DIDECO
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 1	Barbara Alvarado	Subrogante DIDECO
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 2	Millaray Retamal	DIDECO
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 1	Lorena Retamal	Subrogante DIDECO
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 1	Anita González	Directora DAF
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 1	Leonardo Cespedes	Encargado de Bodega
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 2	Cristian Campos	Encargado de Bodega
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 2	Sebastián Ormazabal	COMUNICIONES
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 1	Waldo González	CONDUCTOR-COMUNICACIONES
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 1	Carlos Meza	COMUNICIONES
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 2	Francisco Rebolledo	COMUNICIONES
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 1	Andrea Silva	Apoyo ADMIN logístico/Alimentación
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 2	Andrea Flores	Apoyo DIDECO logístico/Alimentación
Fase 2 - Emergencias Mayores	Turno 1	Carlos Tapia	Brigadista

3.8.3 Ficha de Turnos

Ficha de Turnos				
Tipo de Turno	Turno Habitual		Extraordinario	x
	Diurno	x	Nocturno	

Nombre	Función	Horario	Turno Fecha: 20 marzo/21 septiembre.
DISEP	Asignar según emergencia	Asignar según emergencia	Lunes a jueves 17:30 a 00:00 hrs. Viernes de 16:30 a 00:00hrs. Sábados y Domingos.
DIDECO			
ADMIN			
DAF			
DOM			

4.- Planilla para consignar Recursos y Capacidades:

Organismo	Institución	Categoría	Tipo de Recursos o capacidad	Descripción del recurso o capacidad	Cantidad	Disponibilidad
Ilustre Municipalidad de Hualañé.	Público	Recursos Humanos	Asistentes Sociales, Apoyo Administrativo Personal Operativo	Permite Diagnosticar y Administrar el proceso administrativo de una Emergencias tanto en oficina como en terreno.	Asistentes Sociales, Administrativos, funcionarios operativos de Obras y Operaciones más conductores.	Asignar según el tipo de emergencia
Ilustre Municipalidad de Hualañé.	Público	Equipamiento de apoyo a damnificados	Artículos para brindar el primer apoyo básico	Colchonetas y frazadas	Personal DIDECO, UGRD.	En turnos
Ilustre Municipalidad de Hualañé.	Público	Equipamiento de apoyo a damnificados (no albergados)	Materiales de construcción para primera respuesta	Zinc, Tablas, Listones, Fieltrós, Nylon, Clavos y alimentos	Personal DIDECO	En turnos
Ilustre Municipalidad de Hualañé.	Público	Maquinaria Pesada	Retroexcavadora, Motoniveladora, Camión, Camionetas Y Furgón (para traslado).	Según evaluación DOM, DIDECO, ADMIN, DAF y Seguridad Pública Municipal.	Móviles Coordinados por Unidad de Movilización.	En turnos
Carabineros de Chile	Público	Recursos Humano Medio de Transporte y Comunicaciones	Vehículos y personal	Apoyo en labores de rescate, evacuación Y comunicaciones	Según servicios decretados	En turnos



Cuerpo de Bomberos	Público	Recursos Humanos Medio de Transporte y Comunicaciones	Carros Bomba	Actuación en emergencias	Según desechos	Por llamados
Hospital Hualañé	Público	Recursos Humanos y Transporte	Ambulancia y otro de traslado	Actuación en emergencias	Según requerimientos	Por llamados
Postas de salud	Público	Recursos Humanos	Ambulancia y otro de traslado	Actuación en emergencias	Según requerimientos	En Turnos
CGE	Privado	Recursos Humanos y Maquinaria Especializada.	Cuadrillas de emergencia	Actuación en emergencias	Según requerimientos	Emergencia
Aguas Nuevo Sur	Privado	Recursos Humanos y Maquinaria Especializada.	Cuadrillas de emergencia	Actuación en emergencias	Según requerimientos	Emergencia
AFIN (Vialidad)	Privado	Recursos Humanos y Maquinaria Especializada.	Cuadrillas de emergencia	Actuación en emergencias	Según requerimientos	Emergencia
Ejército de Chile	Privado	Recursos Humanos	Patrullas	Evacuación en caso de emergencia	Según requerimientos	Emergencia Mayor

4.1.- Herramientas para diagnóstico y análisis de información EDAN:

El Decreto N°1633 del 07 de junio de 2021, modifica el Decreto N°1434 del año 2017, que aprobaba el Plan Nacional de Emergencia, que, como instrumento de coordinación propio para una emergencia o respuesta, asigna misiones, tareas y responsabilidades a todos los organismos públicos y privados que integran hoy, el SINAPRED y, establece nuevos instrumentos para el diagnóstico y análisis una vez ocurrida una emergencia. Entre estos instrumentos de diagnóstico se encuentra el Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades (EDAN).

La norma establece que: *“el objetivo de este instrumento es normalizar el registro de información de emergencia en todo el país manejando documentos simples, de formato único, que permitan dar respuesta a las fundamentales que surgen al ocurrir un evento destructivo a nivel local y determinar el impacto de un evento destructivo en una comunidad”*.

Forman parte de estos instrumentos los siguientes:

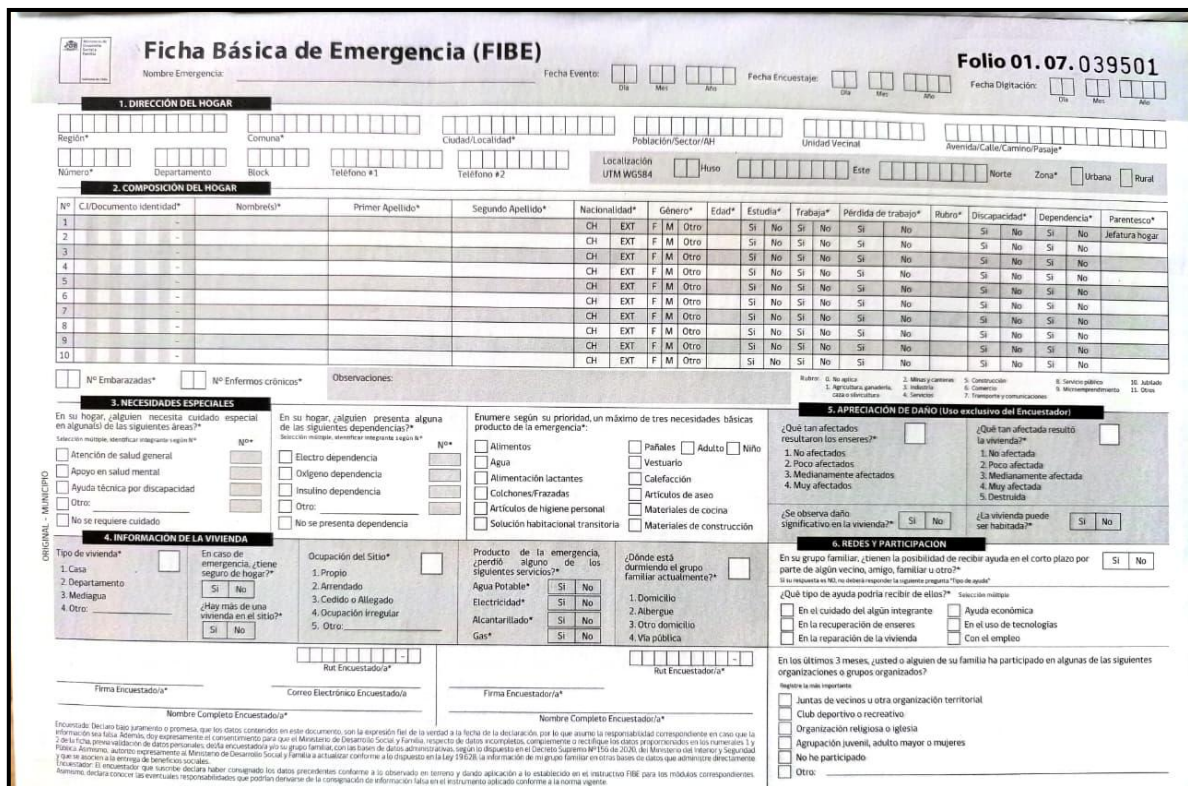
5.1.- Informe ALFA

Los informes ALFA son documentos que deben realizar las autoridades correspondientes a nivel local, para el registro de información útil para la toma de decisiones, en especial las necesidades de la población. Su formato permite registrar la identificación del evento destructivo y la evaluación de necesidades.

PLAN DEDOS		INFORME ALFA	
INFORME DE INCIDENTE O EMERGENCIA N° _____			
1. IDENTIFICACIÓN: REGIÓN: _____ PROVINCIA: _____ COMUNA: _____		FUENTE(S): _____ FONDO: _____	
2. TIPO DE EVENTO (SISMO (ESCALA MERCALLI)) I II III IV V VI VII VIII IX X XI XII ☐ INUNDACIÓN ☐ INCENDIO URBANO ☐ TEMPORAL ☐ SUST. PELIGROSAS ☐ DESLIZAMIENTO ☐ ACC. MULT. VICTIMAS ☐ ACT. VOLCÁNICA ☐ CORTE ENERGÍA ☐ INC. FORESTAL ☐ ELECT. ☐ OTRO ☐ CORTE AGUA POTABLE		DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:	
OCURRENCIA: HORA: _____ DÍA: _____ MES: _____ AÑO: _____		DIRECCIÓN / UBICACIÓN: _____ U _____ R _____	
3. DAÑOS PERSONAS AFECTADAS: H _____ M _____ Total: _____ DAMNIFICADAS* ☐ DAÑO MENOR HABITABLE ☐ HERIDAS ☐ DAÑO MAYOR NO HABITABLE ☐ MUERTAS ☐ DESTRUYA IRRECUPERABLE ☐ DESAPARECIDAS* ☐ ALBERGADOS* ☐ NO EVALUADAS ☐ (* OBLIGATORIEDAD DE DESAGREGAR POR SEXO.)		SERVICIOS BÁSICOS, INFRAESTRUCTURAS Y OTROS: _____ MONTO ESTIMADO DE DAÑOS (\$): _____	
4. DECISIONES ACCIONES Y SOLUCIONES INMEDIATAS: _____		OPORTUNIDAD (TPO) RESTABLECIMIENTO: _____	
5. RECURSOS INVOLUCRADOS TIPO (HUMANO-MATERIAL) _____			
6. EVALUACIÓN DE NECESIDADES ☐ NO SE REQUIERE ☐ SE REQUIERE (INDICAR CANTIDAD, TIPO Y MOTIVO): _____		7. NIVELES DE EMERGENCIA Emergencia Menor: situación con un nivel de afectación que permite ser gestionada con capacidades comunales y, eventualmente, con refuerzos o apoyos desde otras zonas, a través de una coordinación de nivel comunal. Emergencia Mayor: situación con un nivel de afectación que permite ser gestionada con capacidades regionales y, eventualmente, con refuerzos o apoyos desde otras zonas, a través de una coordinación de nivel provincial o regional. Desastre: situación con un nivel de afectación e impacto que no permite ser gestionada con capacidades regionales, requiriendo de refuerzos o apoyos desde otras zonas del país, a través de una coordinación de nivel nacional. Catástrofe: situación con un nivel de afectación e impacto que requiere de asistencia internacional, como apoyo a las capacidades del país, a través de una coordinación de nivel nacional.	
8. OBSERVACIONES _____			

5.2.- Ficha Básica de Emergencia (FIBE)

La Ficha Básica de Emergencia (FIBE) es un instrumento de catastro que se aplica en terreno en la o las áreas afectadas como consecuencia de una emergencia, para identificar a los afectados y sus grupos familiares. Si bien esta ficha tiene aplicabilidad en la mayoría de las situaciones de emergencia o catástrofe, los incendios forestales que solo dejan cenizas a su paso, hace mucho más difícil su aplicación y demanda que este instrumento deba estar permanente actualizado con información fidedigna.



Ficha Básica de Emergencia (FIBE)
Folio 01.07.039501

Nombre Emergencia: _____ Fecha Evento: ____/____/____ Fecha Encuestaje: ____/____/____ Fecha Dignificación: ____/____/____

1. DIRECCIÓN DEL HOGAR
Región: _____ Comuna: _____ Ciudad/Localidad: _____ Población/Sector/AH: _____ Unidad Vecinal: _____
Número: _____ Departamento: _____ Block: _____ Teléfono #1: _____ Teléfono #2: _____ Localización UTM WGS84: _____ Huso: _____ Este: _____ Norte: _____ Zona: _____ Urbana: _____ Rural: _____

2. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

Nº	C.I./Documento Identidad*	Nombres*	Primer Apellido*	Segundo Apellido*	Nacionalidad*	Género*	Edad*	Estudia*	Trabaja*	Pérdida de trabajo*	Rubro*	Discapacidad*	Dependencia*	Parentesco*
1					CH EXT	F M Otro	Si No	Si No	Si No	Si No		Si No	Si No	Jefatura hogar
2					CH EXT	F M Otro	Si No	Si No	Si No	Si No		Si No	Si No	
3					CH EXT	F M Otro	Si No	Si No	Si No	Si No		Si No	Si No	
4					CH EXT	F M Otro	Si No	Si No	Si No	Si No		Si No	Si No	
5					CH EXT	F M Otro	Si No	Si No	Si No	Si No		Si No	Si No	
6					CH EXT	F M Otro	Si No	Si No	Si No	Si No		Si No	Si No	
7					CH EXT	F M Otro	Si No	Si No	Si No	Si No		Si No	Si No	
8					CH EXT	F M Otro	Si No	Si No	Si No	Si No		Si No	Si No	
9					CH EXT	F M Otro	Si No	Si No	Si No	Si No		Si No	Si No	
10					CH EXT	F M Otro	Si No	Si No	Si No	Si No		Si No	Si No	

☐ Nº Embarazadas* ☐ Nº Enfermos crónicos* Observaciones: _____

3. NECESIDADES ESPECIALES
En su hogar, ¿alguien necesita cuidado especial en algunas de las siguientes áreas? ☐ No ☐ Sí
Atención de salud general ☐ Apoyo en salud mental ☐ Ayuda técnica por discapacidad ☐ Otro: _____
En su hogar, ¿alguien presenta alguna de las siguientes dependencias? ☐ No ☐ Sí
Atención de salud general ☐ Apoyo en salud mental ☐ Ayuda técnica por discapacidad ☐ Otro: _____
En su hogar, ¿alguien presenta alguna de las siguientes dependencias? ☐ No ☐ Sí
Atención de salud general ☐ Apoyo en salud mental ☐ Ayuda técnica por discapacidad ☐ Otro: _____

4. INFORMACIÓN DE LA VIVIENDA
Tipo de vivienda* ☐ Casa ☐ Departamento ☐ Mediana ☐ Otro: _____
En caso de emergencia, ¿tiene seguro de hogar? ☐ Sí ☐ No
¿Hay más de una vivienda en el sitio? ☐ Sí ☐ No
Ocupación del Sitio* ☐ 1. Propio ☐ 2. Arrendado ☐ 3. Cedido o Alquilado ☐ 4. Ocupación irregular ☐ 5. Otro: _____
Producto de la emergencia, ¿cuenta alguno de los siguientes servicios? ☐ Agua Potable* ☐ Electricidad* ☐ Alcantarillado* ☐ Gas*
¿Dónde está durmiendo el grupo familiar actualmente? ☐ 1. Domicilio ☐ 2. Albergue ☐ 3. Otro domicilio ☐ 4. Vía pública

5. APRECIACIÓN DE DAÑO (Uso exclusivo del Encuestador)
¿Qué tan afectados resultaron los enseres? ☐ 1. No afectados ☐ 2. Poco afectados ☐ 3. Medianamente afectados ☐ 4. Muy afectados ☐ 5. Destruída
¿Se observa daño significativo en la vivienda? ☐ Sí ☐ No
¿La vivienda puede ser habitada? ☐ Sí ☐ No

6. REDES Y PARTICIPACIÓN
En su grupo familiar, ¿tienen la posibilidad de recibir ayuda en el corto plazo por parte de algún vecino, amigo, familiar u otro? ☐ Sí ☐ No
¿Qué tipo de ayuda podría recibir de ellos? ☐ 1. No afectados ☐ 2. Poco afectados ☐ 3. Medianamente afectados ☐ 4. Muy afectados ☐ 5. Destruída
En los últimos 3 meses, ¿usted o alguien de su familia ha participado en algunas de las siguientes organizaciones o grupos organizados? ☐ Sí ☐ No
Registre la más importante: ☐ Juntas de vecinos u otra organización territorial ☐ Club deportivo o recreativo ☐ Organización religiosa o iglesia ☐ Agrupación juvenil, adulto mayor o mujeres ☐ No ha participado ☐ Otro: _____

Firma Encuestador/a: _____ Correo Electrónico Encuestador/a: _____
Nombre Completo Encuestador/a: _____
Firma Encuestador/a: _____
Nombre Completo Encuestador/a: _____

Encuestador: Declara bajo juramento o promesa, que los datos contenidos en este documento, son la expresión fiel de la verdad a la fecha de la declaración por lo que asume la responsabilidad correspondiente en caso que la información sea falsa. Además, declara expresamente el consentimiento para que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, respecto de datos recopilados, conjuntamente o reciba los datos en su totalidad, y la Policía Armería, Asesoría Representativa al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a su vez, confirme a la disposición en la Ley 19.628 la información de grupo familiar en sus bases de datos que administra el Encuestador. El Encuestador que declare haber consignado los datos precedentes conforme a lo observado en terreno y dando aplicación a lo establecido en el instructivo FIBE por los módulos correspondientes, asume la responsabilidad de las eventuales responsabilidades que puedan derivarse de la consignación de información falsa en el instrumento aplicado conforme a la norma vigente.

5.3.- Ficha Básica de Emergencia (FIBEH)

La FIBEH es un instrumento de catastro aplicado en terreno para identificar a las personas y familias afectadas por déficit hídrico. Aunque históricamente se ha asociado al norte del país (afectado por el Desierto de Atacama), el cambio climático ha generado impactos también en el sur, donde muchas comunidades carecen de acceso a agua potable.

Su propósito es estandarizar el proceso de identificación de daños y necesidades mínimas tras emergencias o desastres. Es un proceso continuo que permite actualizar la información según el nivel de afectación y puede aplicarse a nivel comunal, provincial o regional.

	Ilustre Municipalidad de Hualañe		41 de 47
	ANEXO PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN PLAN DE INVIERNO 2025-2026		
	Fecha: 27-05-2025		

5.4.- Niveles de Emergencia: Ley 21.364

Artículo 2.- DEFINICIONES. Para los efectos de esta ley se entenderá por:

a) Amenaza: fenómeno de origen natural, biológico o antrópico, que puede ocasionar pérdidas, daños o trastornos a las personas, infraestructura, servicios, modos de vida o medio ambiente.

b) Emergencia: evento, o la inminencia de éste, que altere el funcionamiento de una comunidad debido a la manifestación de una amenaza de origen natural, biológico o antrópico, que interacciona con las condiciones de exposición, vulnerabilidad y capacidad de afrontamiento, ocasionando una o más de las siguientes afectaciones: pérdidas, impactos humanos, materiales, económicos o ambientales.

c) Niveles de emergencia: aquellos que se determinan sobre la base de la evaluación de un conjunto de factores y condiciones, tales como la extensión de la zona afectada, la cantidad de personas afectadas o potencialmente afectadas y la capacidad de respuesta de los niveles administrativos involucrados. Conforme a lo anterior, los niveles de emergencia pueden ser categorizados de la siguiente forma:

I. Emergencia Menor: situación con un nivel de afectación que permite ser gestionada con capacidades comunales y, eventualmente, con refuerzos o apoyos desde otras zonas, a través de una coordinación de nivel comunal.

II. Emergencia Mayor: situación con un nivel de afectación que permite ser gestionada con capacidades regionales y, eventualmente, con refuerzos o apoyos desde otras zonas, a través de una coordinación de nivel provincial o regional.

III. Desastre: situación con un nivel de afectación e impacto que no permite ser gestionada con capacidades regionales, y requiere refuerzos o apoyos desde otras zonas del país, a través de una coordinación de nivel nacional.

IV. Catástrofe: situación con un nivel de afectación e impacto que requiere de asistencia internacional, como apoyo a las capacidades del país, a través de una coordinación de nivel nacional.

	Ilustre Municipalidad de Hualañé		42 de 47
	ANEXO PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN PLAN DE INVIERNO 2025-2026		
	Fecha: 27-05-2025		

6.- Medidas Implementadas en APS durante la Campaña de Invierno Postas Comuna de Hualañé.

Contexto:

La Campaña de Invierno en el nivel de **Atención Primaria de Salud (APS)** es una estrategia sanitaria que responde al incremento estacional de patologías respiratorias, especialmente en grupos de riesgo como menores, personas mayores y personas con enfermedades crónicas. Este fenómeno genera una alta demanda de consultas médicas y prestaciones respiratorias, lo que requiere una planificación reforzada para garantizar la continuidad, oportunidad y calidad de la atención. El Departamento de Salud de Hualañé no es ajeno a esta realidad, y desde la gestión organizacional se han definido diversas estrategias orientadas a asegurar el acceso oportuno y continuo a las prestaciones respiratorias para nuestra población inscrita.

Objetivo de la Estrategia:

Asegurar la capacidad resolutive de los establecimientos de APS frente al aumento estacional de consultas por enfermedades respiratorias, mediante el refuerzo de equipos humanos, extensión horaria y dotación de insumos y equipamiento pertinente.

Medidas Implementadas:

1. Contratación de Recurso Humano de Refuerzo:

- Incorporación temporal de profesionales y técnicos que permiten aumentar la capacidad de atención de los establecimientos, tanto en horario habitual como en extensión horaria.
- Se prioriza la contratación de médicos, enfermeros(as) y Técnicos en Enfermería de Nivel Superior (TENS), según la necesidad local.

2. Extensión Horaria de Atenciones Respiratorias:

- Refuerzo de la atención médica en horario extendido de lunes a viernes, permitiendo descongestionar la demanda acumulada del horario diurno.
- Inclusión de un enfermero/a en turno extendido, dedicado a la atención de pacientes con sintomatología respiratoria y seguimiento de casos si corresponde.
- Contratación de TENS para apoyo clínico durante las horas de extensión.

3. Habilitación de Salas Respiratorias y Dotación de Insumos:

- Acondicionamiento de salas respiratorias con implementación de flujos separados, ventilación adecuada y equipamiento clínico básico.
- Adquisición y distribución oportuna de insumos como mascarillas, medicamentos inhalatorios, termómetros, saturómetros, entre otros.

4. Período de Refuerzo Estacional:

- Estas medidas se implementan durante los meses de mayor circulación de virus respiratorios con una duración variable de 3 a 4 meses, ajustándose según el comportamiento epidemiológico observado en el territorio.

	Ilustre Municipalidad de Hualañé		43 de 47
	ANEXO PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN PLAN DE INVIERNO 2025-2026		
	Fecha: 27-05-2025		

7.- Ficha de Enlace

Ficha de Enlace				Fecha de Actualización: 20-05-2025	
Nombre y Apellidos	Organismo/Institución	Cargo	Indique si es Titular (T) o Suplente (S) ¹	Correo electrónico (institucional/personal)	Teléfono Celular (principal y secundario si posee)
Carolina Muñoz	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Alcaldesa	Titular	carolina.munoz@hualane.cl	+56944595158
Ana Machuca Bravo	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Administración Municipal	Suplente	Ana.machuca@hualane.cl	+56953964533
Roberto Herrera C.	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Director de Seguridad Publica	Titular	Roberto.herrera@hualane.cl	+56977505980
Antonio Campos P.	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Director de Seguridad Publica(S)	Suplente	Antonio.campos@hualane.cl	+56942537827
Marcelo Valdivia C.	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Encargado de Emergencias	Titular	Marcelo.valdivia@hualane.cl	+56951488321
Roberto Herrera	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Encargado de Emergencias	Suplente	Roberto.herrera@hualane.cl	+56977505980
Jonathan Valdivia B.	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Administración Municipal	Suplente	Jonathan.valdivia@hualane.cl	+56995707374
Antonio Campos P.	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Director Obras Municipales	Titular	Antonio.campos@hualane.cl	+56942537827
Sergio Williams	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Encargado de Maquinarias	Suplente	sergio.williams@hualane.cl	+56999195974



Ilustre Municipalidad de Hualañe

ANEXO PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN PLAN DE INVIERNO 2025-2026

Fecha: 27-05-2025



44 de 47

Ficha de Enlace				Fecha de Actualización: 20-05-2025	
Nombre y Apellidos (Sr, A ita).	Organismo/Institución	Cargo	Indique si es Titular o Suplente	Correo electrónico (institucional/personal)	Teléfono Celular
Daniel Gutiérrez J.	Aguas Nuevo Sur	Encargado zonal	Titular	Daniel.gutierrez@essbio.cl	+56954079256
Juan Sebastián Guajardo M.	Aguas Nuevo Sur	Encargado Zonal	Suplente	Juan.guajardo@nuevosur.cl	+56975193500
Eduardo Pinto A. M.	Empresa eléctrica CGE	Supervisor Zonal	Titular	epintoa@cge.cl	+56941372157
Claudio Navarro R.	Empresa eléctrica CGE	Supervisor Zonal	Suplente	canavarrom@cge.cl	+56982348069
Guido Villareal M.	Forestal Vista Hermosa	Encargado Central de Operaciones	Titular	Guido.villarreal@vistaforestal.com	+56974778184
Jairo Aguilera D.	Forestal Vista Hermosa	Encargado Central de Operaciones	Suplente	Jairo.aguilera@vistaforestal.com	+56956399566
Cristóbal Rubio	Conaf	Encargado Maqui-10	Titular	Cristobal.rubio@conaf.cl	+56954229595
Sebastián Fuenzalida	Conaf	Encargado Maqui-10	Suplente	Cencor.maqui-vii@conaf.cl	+56997805188
Víctor Fuenzalida	Medio Ambiente	Encargado Medio Ambiente	Titular	Victor.fuenzalida@hualane.cl	+56981582549
Loretto Ibarra	Medio Ambiente	Encargado Tenencia responsable	Suplente	Loretto.ibarra@hualane.cl	+56966972949
Claudio Herrera	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Administrativo Finanzas	Suplente	Claudio.herrera@hualane.cl	+56947436829
Vladimir González	AFIN	Prevencionista de Riesgos AFIN	Titular		+56984289768



Ilustre Municipalidad de Hualañé

ANEXO PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN PLAN DE INVIERNO 2025-2026

Fecha: 27-05-2025



45 de 47

Ficha de Enlace				Fecha de Actualización: 20-05-2025	
Nombre y Apellidos (Sr, A ita).	Organismo/Institución	Cargo	Indique si es Titular o Suplente	Correo electrónico (institucional/personal)	Teléfono Celular
Carmen G. Abarca	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Encargado (a) Fichas de Emergencias DIDECO	Suplente	Carmen.abarca@hualane.cl	+56993109349
Víctor Gutiérrez	Dirección de Salud Municipal	Director de Salud Municipal	Titular	Victor.gutierrez@hualane.cl	+56998172091
Leandra Rojas	Dirección de Salud Municipal	Director de Salud Municipal	Suplente	leandra.rojas.av@gmail.com	+56977844871
Viviana Muñoz	Dirección de Educación	Director de Educación Municipal	Titular	Viviana.munoz@hualaeduca.cl	+56987344668
Yezmin Araya	Dirección de Educación	Director de Educación Municipal	Suplente	Yezmin.araya@hualaeduca.cl	+56981591437
Felipe Silva D.	Bomberos de Hualañé	Comandante 1ero	Titular	Comandancia.cbhualane@hualane.cl	+56956234402
Claudio Arenas H.	Bomberos de Hualañé	Comandante 2do	Suplente	Comandancia.cbhualane@hualane.cl	+56930842350
Esperanza Figueroa	Carabineros Hualañé	Jefatura Tenencia Hualañé	Titular	Tenencia.hualane@carabineros.cl	+56994423835
Luis Castillo	Carabineros Hualañé	Jefatura Reten la Huerta	Suplente	Tenencia.hualane@carabineros.cl	+56981522434
Oscar Cáceres P.	Hospital de Hualañé	Director de Hospital	Titular	Oscar.caceres.padilla@gmail.com	+56956075310
Denisse Micheas M.	Hospital de Hualañé	Director de Hospital	Suplente	dmicheasm@ssmaule.cl	+56984287579
Michel Jorquera B.	Hospital de Hualañé	Coordinador de Emergencias y Desastres	Titular	Michel.jorquera.bravo@gmail.com	+56930538984



Ilustre Municipalidad de Hualañé

ANEXO PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN PLAN DE INVIERNO 2025-2026

Fecha: 27-05-2025



46 de 47

Ficha de Enlace		Fecha de Actualización: 20-05-2025			
Nombre y Apellidos	Organismo/Institución	Cargo	Indique si es Titular (T) o Suplente (S) ²	Correo electrónico (institucional/personal)	Teléfono Celular (principal y secundario si posee)
Lorena Retamal G.	Ilustre Municipalidad de Hualañé	DIDECO municipalidad	Titular	Lorena.retamal@hualane.cl	+56944009932
Carmen Gloria Abarca B.	Ilustre Municipalidad de Hualañé	DIDECO municipalidad	Suplente	carmen.abarca@hualane.cl	+56993109349
Boris Cáceres D.	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Encargado de Movilización municipal	Titular	Boris.caceres@hualane.cl	+56979792161
Ricardo Rojas	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Encargado de Movilización municipal	Suplente	-----	+56990988912
Johanna Retamal N.	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Encargado de Organizaciones Comunitarias	Titular	Johanna.retamal@hualane.cl	+56967784535
Lorena Retamal	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Encargado de Organizaciones Comunitarias	Suplente	Lorena.retamal@hualane.cl	+56944009932
Marcelo Valdivia C.	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Encargado (a) Fichas de Emergencia	Titular	Marcelo.valdiviaa@hualane.cl	+56942430187
Leonardo Céspedes	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Encargado Activo Fijo y Bodega Municipal	Titular	Leonardo.cespedes@hualane.cl	+56957635372
Cristian Campos	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Ayudante de bodega	Suplente		+56966022752
Anita González	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Directora de Adm. y Finanzas	Titular	Anita.Gonzalez@hualane.cl	+56986328679



Ilustre Municipalidad de Hualañé

ANEXO PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN PLAN DE INVIERNO 2025-2026

Fecha: 27-05-2025



47 de 47

Erik Ávila
Profesional Asesor GRD
Municipalidad de Hualañé
25-07-2025.